Cuarto informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noviembre 1, 1992

Honorable Congreso de la Unión, Mexicanos:

Con el respeto que es propio entre los Poderes de la Unión asisto a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso. Asimismo, entrego ahora el informe escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país. He cumplido, así, con el mandato constitucional.

Es particularmente grato que este deber se satisfaga en la sede reconstruida de la Cámara de Diputados, cuyo nuevo arreglo la hace, a la vez, un espacio más apropiado para el trabajo legislativo y un recinto más digno para la democracia.

I. Los propósitos y las realizaciones

En el pasado Informe de Gobierno expresé mi compromiso decidido de continuar con el cambio que los mexicanos han demandado cambio para consolidar las nuevas vinculaciones con el exterior y al interior, cambio para promover nuevas relaciones del Estado con la sociedad.

De esta manera buscamos mayor presencia de México en el mundo, más amplio y seguro ejercicio de las libertades en nuestra patria, mayor estabilidad en las condiciones de la vida productiva y más oportunidades de alcanzar bienestar, especialmente para quienes más lo necesitan. Sabemos que los mexicanos quieren una patria soberana, respetada entre las demás naciones, y que lo sea porque crece en libertad, democracia, justicia y prosperidad. México así lo está haciendo; México ha venido cambiando; México seguirá cambiando.

Las circunstancias mundiales se han modificado nuevamente durante este año. La desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en diciembre pasado es un hecho de proporción extraordinaria, cuyo significado político, económico, militar y, desde luego, para los temores o para las esperanzas de muchos, apenas comenzamos a entender.

Con ello, el asombro del mundo inunda el debate político, y algunos retos que se prefiguraban con el fin de la Guerra Fría se han materializado: predomina militarmente una sola potencia; renacen, dolorosamente, los conflictos regionales, y aun en nuestro continente brotan inquietudes de un pasado inestable.

En lo económico, en los países más industrializados se está dando un crecimiento menor o una recesión franca; los desequilibrios entre ahorro e inversión global se manifiestan en altas tasas

de interés e inestabilidad en los mercados financieros internacionales; se alientan nuevas voces proteccionistas en las zonas económicas y frente a la negociación multilateral.

En este mundo, México se abre espacios con una política exterior de principios, de acciones renovadas e iniciativas amplias.

Nuestra estrategia continúa, basada en dos pilares fundamentales: exigir el respeto al derecho internacional y diversificar nuestras relaciones en el exterior. Esta es la respuesta de México a un mundo unipolar en lo militar y multipolar en lo comercial, tecnológico y financiero.

Hace un año me comprometí ante este Congreso a seguir promoviendo la diversificación de las relaciones del país con el exterior. Hoy, hacia el norte, México avanza en los variados temas de nuestra agenda bilateral en un clima de firmeza y cooperación. Han culminado las negociaciones de gobierno a gobierno para el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

Hacia el sur se consolida la iniciativa, emprendida en Guadalajara, de la Conferencia Iberoamericana entre los mandatarios de América Latina, España y Portugal; contribuimos en las negociaciones para la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador; firmamos un Tratado de Libre Comercio con Chile, y avanzamos en acuerdos similares con Colombia, Venezuela, Bolivia y con los países centroamericanos. Hemos presentado ya una iniciativa semejante a los países del Mercosur.

Hacia el este, fortalecimos nuestra presencia y el diálogo político con Europa y con países de Europa Central. En congruencia con las nuevas reformas constitucionales establecimos relaciones con la Santa Sede; lo hicimos también con las nuevas naciones de la Comunidad de Estados Independientes (CEI); al oeste estrechamos contactos con los países del Pacífico Asiático.

En la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en las Conferencias Mundiales sobre la Infancia y la Ecología fuimos iniciadores y participantes activos en temas de interés mundial. Por eso, en la diversificación, México consolida sus nuevas relaciones al exterior.

Me comprometí también a ampliar las tareas de concertación con todas las fuerzas políticas del país, a promover nuevas relaciones con las iglesias y a fortalecer institucionalmente la defensa de los derechos humanos. En ello hemos avanzado.

Reconociendo lo que todavía falta por hacer para construir una mejor democracia, vivimos una vida política nueva en la cual sigue creciendo la participación de la sociedad en las decisiones del gobierno. Promovemos el consenso entre los partidos políticos para avanzar en los instrumentos electorales del país. Nuevos canales institucionales y un esfuerzo permanente de diálogo, probado en los hechos; permiten avanzar en la resolución de diferencias.

Con reformas constitucionales y nuevas leyes se abren cauces adicionales a la protección de derechos humanos y al ejercicio de libertades ampliadas. Las relaciones del Estado y las iglesias se han modernizado, respetando el principio de separación, la libertad de cultos y la educación pública laica. Nuestra Constitución reconoce ahora el carácter pluriétnico de la nación y defiende los intereses indígenas como los definen sus propias comunidades.

Se han fortalecido los procesos descentralizadores, y con ello los estados de la República, mediante acciones y decisiones que permitirán mayor bienestar a nuestros compatriotas. En síntesis, avanzamos hacia un reconocimiento mejor de la voz diversa y plural de la sociedad. Somos, todos, corresponsables del avance político de la nación.

En lo económico, como lo mencioné hace un año, nos propusimos mantener el crecimiento gradual de la economía. Esto ha sucedido aun en medio de una situación mundial de estancamiento generalizado, por lo que el dinamismo de la economía interna no será igual al del año pasado.

Con todo, crecemos a tasas que desearían alcanzar las naciones más industrializadas y, por cuarto año consecutivo, el crecimiento económico interno volverá a ser superior a la dinámica de la población. La inflación anual será este año de un nivel cercano al 10%, el cual no registrábamos hace casi 26 años.

El déficit fiscal ha desaparecido y tenemos superávit por primera vez en nuestra historia económica reciente; la deuda pública no pesa ya más, excesivamente, sobre los hombros de los mexicanos.

Promovimos la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro, que alienta dicha ahorro y, sobre todo, proporciona una cuenta individual que da certidumbre a más de 10 millones de trabajadores y asegura mejor el cumplimiento de las obligaciones legales de los patrones.

Ahora, abiertos a la competencia mundial, se han creado los incentivos para promover la productividad y eficiencia en las empresas. Se despliega una nueva alianza con los pequeños y medianos empresarios. Se alienta la inversión y las exportaciones; ambas han mostrado año con año dinamismo, aun en las condiciones externas más difíciles.

Las privatizaciones devolvieron la fuerza de conducción económica al Estado, precisaron el ejercicio de su responsabilidad reguladora y le han permitido dar prioridad al gasto para la justicia social, y no al gasto para pagar intereses o para mantener empresas públicas que distraían recursos y atención.

El gasto social del país ha crecido en términos reales desde el inicio de mi gobierno, y esto se ha logrado manteniendo la disciplina fiscal. El gasto es más sensible a las necesidades de los que menos tienen, a la protección del ambiente y de nuestra biodiversidad, a las disparidades regionales.

Ante las grandes carencias que todavía enfrentan muchos compatriotas, es necesario mayor gasto para la justicia y más justamente ejercido.

Solidaridad tiene ya raíces propias en la organización de miles de comunidades y colonias populares en el país, y su acción beneficia a más municipios y a más familias; apoya la construcción de servicios y, mediante las nuevas empresas de Solidaridad, permite reproducir el bienestar. Así se profundizan las acciones de la administración pública en donde más se necesita.

En el pasado informe me comprometí a responder decididamente al reclamo de una mejor vida rural ante las lacerantes circunstancias en que todavía viven muchos hombres y mujeres del campo.

Hoy, la reforma del artículo 27 y su Ley Reglamentaria alientan la seguridad y la libertad de los campesinos, dan certeza constitucional a las tres formas de tenencia de la tierra y definen claramente los derechos de propiedad de los núcleos de población sobre sus tierras ejidales o comunales.

Ha sido una reforma integral que incluye compromisos sociales y comunitarios, incorpora proyectos para capitalizar al campo, fomenta la asociación, crea nuevas opciones productivas y da sustento a un nuevo movimiento campesino.

Hace un año, ante este Honorable Congreso de la Unión, señalé la necesidad de reformar la educación por medio del acercamiento de las autoridades a la escuela; de asegurar la relevancia de los contenidos de la educación básica; de fortalecer el prestigio y las condiciones materiales del maestro.

Hoy, un año después, se registran ya avances concretos. Reconociendo el largo camino que todavía falta por recorrer, dimos el gran paso para lograr una educación de calidad en el país.

El Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica contiene los términos para que el magisterio y las autoridades educativas avancen decididamente en la adecuación de los contenidos y métodos de la enseñanza con claro principio nacionalista.

Se federalizó la educación y se promueve la mayor participación de los municipios, las comunidades y las familias en la escuela; se mejora la infraestructura y se financia mejor la educación del país; se han elevado los salarios reales de las maestras y los maestros en estos cuatro años, y la educación recibe más recursos del gasto federal y estatal.

Iniciamos proyectos de protección de nuestro patrimonio arqueológico. Esta es, por eso, una reforma integral y de esfuerzos permanentes; es de la mayor trascendencia para cada familia mexicana y para el futuro del país.

México, sin duda, ha venido cambiando y el compromiso de consolidar el cambio se viene acrecentando. El propósito es crear las bases para construir una sociedad más libre, democrática y justa y, con ello, una nación de fortalecida soberanía.

Hay un ánimo social nuevo qué nos confirma que, frente a problemas y carencias, podemos salir adelante; que lo que nos proponemos, al unirnos, sí podemos alcanzarlo.

La gran lección que México está dando se encuentra en las acciones y en los hechos, y, sobre todo, en la enorme capacidad que hemos podido conjuntar. Es motivo de aliento la nueva manera de realizar el cambio: la del diálogo, la de la participación, la de la ley; estos son, en síntesis, los caminos de la paz y la armonía.

La decisión para cambiar se inspira en otras transformaciones de nuestra historia porque ha partido de la misma fuente inagotable de nuestro pueblo: su nacionalismo.

Aun considerando la velocidad y la intensidad de nuestras transformaciones, México no ha cambiado atropelladamente, sin rumbo. Hemos dado orientación al cambio para que honre el legado de nuestra historia, la fuerza de nuestras tradiciones y los principios de nuestra nacionalidad.

Hemos dado profundidad al cambio para que responda a las necesidades de una sociedad comprometida con su futuro y para sentar las bases desde las que habrá de proyectar su desenvolvimiento.

Hemos fijado objetivos y metas que corresponden a los anhelos de cada sector, de cada grupo comunitario. Tenemos propósito, reconocemos insuficiencias y mostramos acciones y obras.

El país efectivamente está cambiando y está resolviendo sus problemas con unidad y trabajo. En su transformación debemos ver, en el sentido más estricto, la obra del pueblo de México.

Frente a cualquier reto tenemos en esta renovada capacidad de acción un puerto seguro de donde partir y una base sólida en la cual apoyamos para revertir injusticias, para hacer que estos cambios se conviertan en mejor nivel de vida para todos los mexicanos, para nuevas y más grandes realizaciones.

Por eso, reconociendo lo mucho que todavía falta por hacer, hay razones para renovar el ánimo. Lo que necesitamos para salir adelante lo tenemos, porque está en el pueblo mismo.

Frente a los desafíos que nos presentan las nuevas condiciones del mundo y las nuevas circunstancias que hemos creado en el país, la tarea consiste ahora en consolidar el cambio; cimentar nuestras transformaciones para enraizar su expresión en cada comunidad, en cada familia, en cada mexicano. El cambio debe alcanzar dimensión humana.

Si ya hemos probado que podemos emprender grandes reformas en el plano nacional; ahora debemos probarnos en el cambio de las prácticas, el de las realidades de la vida cotidiana. Con nacionalismo, consolidemos los cambios en beneficio de toda la población.

Paso ahora a presentar las acciones que se han realizado durante el periodo que cubre este Informe para avanzar en la modernización del país.

II. Detalle de las acciones

1. México en el exterior

Durante el último año las transformaciones en el entorno mundial han proseguido con celeridad. México no ha esperado a que se consoliden para actuar. Con los países a los que nos unen vínculos históricos hemos llevado el acercamiento y la cooperación a niveles sin precedente, y

con los nuevos bloques regionales estrechamos nexos para fortalecer la participación de nuestro país en el mundo.

Para ello, durante este año, dialogué con 62 jefes de Estado y de Gobierno, estableciendo una comunicación directa con ellos mediante 78 encuentros. Esto fortalece la capacidad de acción del país.

En julio de este año asistí a la Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid. El encuentro dio continuidad a la iniciativa de México para la primera reunión en Guadalajara y generó una reflexión amplia sobre los apremios, las oportunidades y los desafíos a que se enfrentan nuestras sociedades.

Acordamos hacer de la educación y de la cooperación técnica y científica el eje de nuestra solidaridad. En momentos en que las alianzas internacionales se reconstruyen, la Conferencia de Iberoamérica se ha constituido ya en un nuevo foro de concertación y en puente para las relaciones entre América Latina y la Europa comunitaria.

Hemos impulsado acercamientos más intensos y efectivos con América Latina y el Caribe. En diciembre participé en la Quinta Reunión Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Cartagena de Indias. Dimos pasos para consolidar nuevos acuerdos comerciales, avanzamos en un diálogo político fluido y mantuvimos una comunicación franca sobre los problemas de la región.

Recibimos la visita de mandatarios de América del Sur: en febrero, del Presidente de Bolivia, con quien suscribimos varios acuerdos de cooperación económica; en octubre, la del Presidente de Argentina, durante la cual analizamos los temas políticos de interés para nuestros países y confirmamos la voluntad de establecer acuerdos comerciales entre México y el Mercosur, sin duda el espacio económico más dinámico de Sudamérica.

Como resultado de la Cumbre de Tuxtla Gutiérrez, celebrada en 1991, suscribimos en agosto de este año, con los países centroamericanos, el Acuerdo Marco para el Programa de Liberalización Comercial. Profundizamos nuestras conversaciones, siempre respetuosas, sobre los temas comunes en esta región estratégica para nuestro país. En enero recibí al Presidente de Honduras y acordamos ampliar los programas bilaterales de cooperación.

En junio visité Costa Rica para concretar un acuerdo de cooperación financiera y otro en materia de oferta exportable. Con el Caribe continuamos estrechando lazos en todos los órdenes, sobre todo con la República Dominicana y con Cuba, nación ésta con la que mantenemos relaciones respetuosas y cordiales. Hemos iniciado un nuevo acercamiento con los países anglófonos del área.

México ha impulsado los procesos de pacificación en el área. Nuestro país tuvo el honor de ser sede de la firma de los Acuerdos de Paz para El Salvador, de los diálogos para la paz entre el gobierno de Guatemala y la Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca, así cómo entre las autoridades de Colombia y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Nos congratula poder contribuir, con pleno respeto a su soberanía, a la conciliación nacional en esos países tan entrañables para México.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos son amplias, complejas y diversificadas. Realicé cuatro visitas de trabajo desde diciembre de 1991. En ellas me entrevisté con el presidente Bush para revisar la agenda bilateral, me reuní también con representantes de distintos sectores de la sociedad de ese país. Los dos gobiernos hemos procurado conducir nuestros tratos con respeto, dignidad y amistad.

Los acuerdos y las coincidencias son mucho mayores que las diferencias, y, cuando éstas se han dado, hemos sostenido la razón de México con claridad, firmeza, y recurriendo a los recursos legales a nuestro alcance. Hemos avanzado en formalizar mecanismos bilaterales para resolver los diversos problemas que genera la vecindad.

México tiene en marcha un amplio sistema de protección legal de los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales que emigran en busca de oportunidades de empleo. Rechazamos categóricamente las acciones de violencia que se cometen en su contra. Así lo he expresado en diversas ocasiones.

A fin de ampliar nuestra presencia en Europa realicé, en julio, una gira de trabajo por Gran Bretaña, Francia, España y Hungría. Sostuve un diálogo amplio con sus jefes de Estado y de Gobierno, y también con representantes de las comunidades empresarial y académica. Establecimos compromisos concretos de inversión.

En París participamos en una reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que agrupa las economías más avanzadas del mundo y con la cual hemos intensificado un proceso de vinculación. La visita a Hungría fue la primera efectuada por un Presidente mexicano para subrayar nuestro interés por los cambios que tienen lugar en Europa Central y del Este.

Ante el nuevo mapa político y la desaparición sorprendente de la Unión Soviética hemos establecido relaciones diplomáticas con 15 nuevas naciones independientes, así como con Croacia y Eslovenia.

Para promover vínculos de mutuo respeto y amistad con los actores de la vida internacional, y como resultado de la actualización jurídica de las relaciones entre el Estado y las iglesias; el gobierno de la República decidió establecer en septiembre relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Compartimos con la diplomacia vaticana la lucha por la paz y por la mayor armonía mundial, por lo que el diálogo será provechoso para esos propósitos. Avanzamos así en la transparencia que desea la sociedad mexicana.

Se consolidan las relaciones de México con los países del Pacífico asiático. En noviembre recibí al Presidente de Indonesia y acordamos la negociación de un Convenio de Cooperación Científica y Técnica. En julio, la visita del príncipe heredero de Japón, Naruhito, destacó el excelente estado qué guardan las relaciones entre nuestras naciones.

En septiembre recibí la visita del Primer Ministro de Nueva Zelandia, nación con la que podemos multiplicar los intercambios y avanzar en nuestra presencia regional.

Con las naciones en desarrollo continuamos manteniendo vínculos de solidaridad y cooperación, así como un gran esfuerzo de difusión de la imagen y la cultura de México.

En noviembre sostuvimos un amplio diálogo con el Primer Ministro de la India, y en julio recibimos la visita del Emir de Kuwait, ocasión en la que acordamos ampliar los vínculos comerciales y económicos.

He conversado con el nuevo Secretario General de las Naciones Unidas sobre los grandes temas de la agenda internacional. Asistí en junio a la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro; ahí y en otros foros se ha reconocido la labor ecológica realizada dentro del país.

Participé en la Segunda Cumbre Regional Antidrogas, juntó con el mandatario de los Estados Unidos y los de varias naciones sudamericanas: derrotar al narcotráfico requiere de la cooperación internacional, pero reafirmamos que cada gobierno es responsable soberano de esta lucha en su territorio.

Acudí a la Segunda Reunión del Grupo de los Quince, celebrada en Venezuela, en la que se plantearon opciones para lograr una participación mejor de los países en desarrollo en la economía global.

En la Cuadragésima Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas, México promovió, juntó con otras naciones, la reforma de la Organización sobre bases de mayor equilibrio entre sus órganos, y una participación más democrática en la conformación de la agenda internacional y en la adopción de las decisiones.

En la Cuadragésima séptima Asamblea se participó activamente en los temas de paz y desarme, así como en los temas sociales y humanitarios.

Durante la Vigésima Segunda Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), México logró la aprobación de una resolución relativa a la Cooperación en la Lucha contra la Pobreza Extrema, que será objeto de una conferencia extraordinaria.

Así, la política exterior de México mantiene congruencia con nuestra estrategia interna, sirve a los intereses del país y promueve causas de interés mundial.

México necesita seguir contando con fuerzas armadas modernas, eficientes y sólidas, capaces de continuar proporcionando seguridad a nuestro territorio y protección a nuestros recursos naturales e instalaciones vitales.

Con su permanente labor solidaria, con elevado espíritu de servicio, los integrantes de nuestro Instituto Armado brindaron auxilio a los damnificados por descuido humano o por eventos naturales, como las inundaciones que afectaron a 10 estados de la República.

Su colaboración ha sido invaluable en las campañas de vacunación; de reforestación, de prevención del cólera y en los trabajos de Solidaridad.

En la lucha contra el narcotráfico; la participación de los integrantes de las fuerzas armadas ha sido decisiva. El Ejército destruyó en forma manual más del 70 por ciento de todos los plantíos de mariguana y amapola, erradicados del territorio nacional; han cumplido plenamente y con alto riesgo para sus vidas, mediante operativos en tierra a fin de interceptar a los narcotraficantes.

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México actualizan sus planes de estudio, fortalecen su disciplina interna y adiestramiento, y mejoran sus equipos para responder con lealtad y renovado nacionalismo a los nuevos retos del país. Hemos buscado elevar el bienestar de sus integrantes y de sus familias.

Para ello, continuaremos mejorando sus haberes y el importante programa de vivienda que los miembros de las fuerzas armadas requieren y merecen. En 1992 se construyeron y se otorgaron créditos para adquirir 6,500 viviendas.

Quiero decir a cada soldado y marino mexicano, a sus jefes y comandantes, que la República aprecia y valora la institucionalidad, la calidad moral, la gallardía y su indiscutible vocación de lealtad y servicio a la patria.

México avanza confiado y tranquilo con el apoyo de la eficiente labor de sus fuerzas armadas, orgullo de todos los mexicanos.

2. La política y las libertades

La protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas es una tarea cotidiana que demanda el compromiso de todos. Es una convicción política y ética de mi gobierno, que ratifico en las palabras y en los hechos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos se elevó a rango constitucional y se expidió su ley, reglamentaria: ello da mayor fortaleza a las recomendaciones que emite.

Se previó, además, crear instituciones similares en cada una de las entidades federativas para configurar un sistema nacional de defensa y protección de los derechos del ser humano.

La Comisión Nacional recibió, hasta el mes de septiembre, 8,918 quejas, y resolvió 7,834 denuncias, más del doble respecto al periodo anterior.

Ello demuestra que los mexicanos han encontrado en ésta institución una vía eficaz para avanzar en el combate contra la impunidad y en la defensa de sus garantías. Apoyaré el cabal cumplimiento de sus recomendaciones. No permitiremos negligencia ni simulación.

México mantiene firme su política de asilo y protección. En coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, hoy en día más de 44 mil refugiados guatemaltecos cuentan con mejores condiciones de vida. Con respeto a su libre decisión; más de 4,600 centroamericanos han sido repatriados.

Recibimos con alegría el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz 1992 a Rigoberta Menchú; guatemalteca de profundas raíces indígenas y avecindada en nuestra nación hace muchos años. La felicitaremos a ella y al pueblo de Guatemala, hermano de nuestra América Latina, por esta distinción.

Estamos avanzando en una cultura de respeto a los derechos de todos los habitantes del país, cuyo compromiso es el combate eficaz contra la delincuencia. Se protegen los derechos de los detenidos y se liberan, bajo nuevas reglas, aquellos que por la naturaleza del delito, antecedentes o comportamiento así lo ameritan.

Esto es de especial importancia en el caso de los indígenas, que aún tienen que superar barreras culturales y de idioma para encontrar justicia. Por eso, más de cinco mil indígenas han sido puestos en libertad, y avanzaremos más. También seguiremos luchando sin descanso contra las organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Es de la mayor importancia la consolidación del Programa Nacional y del Centro de Planeación para el Control de Drogas que fortalecen las acciones gubernamentales en contra de éste grave mal. Durante los últimos cuatro años han sido detenidas más de 68 mil personas y en especial, en 1992 se logró la captura de una docena de las grandes cabezas de bandas que operaban en el país.

A ello se suma el aseguramiento de casi dos mil toneladas de mariguana, una tonelada de goma de opio, 600 kilogramos de heroína, así como 24 mil armas. En cuatro años se han decomisado y destruido 167 toneladas de cocaína pura que tienen un valor equivalente al triple de la deuda externa del país.

De acuerdo con los principios de nuestra Ley fundamental, el Ejecutivo Federal a mi cargo colaboró con los poderes Legislativo y Judicial, proporcionando los elementos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones. Mantendremos una respuesta oportuna y una relación respetuosa con el Poder Judicial de la Federación, siempre atentos a sus resoluciones.

Mi gobierno ha seguido adelante en el propósito de recrear el federalismo para cumplir mejor con este principio constitucional, aprovechar el vigor, el talento y las capacidades de las regiones, ganar en eficiencia y abrir nuevos espacios a los estados.

Para ello profundizamos varias iniciativas de gran aliento: una fórmula nueva de distribución de las participaciones que, en el periodo de enero a septiembre, se han incrementado en 10% en términos reales.

Se ha reforzado la capacidad de inversión de los gobiernos locales, se ha ampliado su participación en programas sociales, en particular el de Solidaridad, transfiriéndoles el manejo de recursos federales por un monto de seis billones de pesos para el año de 1992.

Con las posibilidades que establece el nuevo Artículo 27, varias reservas territoriales pasarán de la jurisdicción federal al orden de los estados.

Se regresó al espíritu original del artículo 30 Constitucional para que los estados operen la educación básica y normal y se incluyan los contenidos regionales a la enseñanza.

La desincorporación de entidades paraestatales ha dado preferencia a los gobiernos de los estados, transfiriéndoles aquellas que resultaron de su interés.

También la política de autopistas de cuatro carriles está corrigiendo la excesiva centralización que había mostrado la infraestructura de comunicaciones; prácticamente en cada entidad federativa habrá una obra de esta importancia, y también un programa especial de mantenimiento de la red carretera existente. El impulso al federalismo revalora a las sociedades locales y abre cauces más anchos a sus contribuciones.

Se estimuló que modestos inversionistas participaran en la privatización de la banca, conformando grupos regionales de accionistas, alentando así que los recursos financieros fluyan hacia proyectos de interés regional. Hoy, 90 mil inversionistas de diversos estados participan en el sector bancario. La descentralización se ha fortalecido.

Las relaciones entre el Estado y las iglesias son ahora más transparentes: El Constituyente Permanente aprobó reformas a los artículos 30, 50, 24, 27 y 130 de la Constitución y se promulgó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Sobre la base del principio histórico de separación del Estado y las iglesias, éstas podrán, mediante su registro, tener personalidad jurídica para cumplir con sus fines. El nuevo ordenamiento garantiza, plenamente, la libertad de creencias, la educación pública laica y respeta las convicciones de los mexicanos en cuanto a la no participación política y económica de las iglesias.

Mediante la reforma reciente del artículo 4º Constitucional, la nación reconoce en los pueblos indígenas una parte vital de nuestra integración pluricultural. Por eso se protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, creencias y formas de organización.

Tenemos orgullo de nuestras raíces indígenas. Venimos de 500 años de fusión de varias culturas y de más de tres mil arios de cultura autóctona. En la diversidad de nuestro origen y en la unidad de la nación reside nuestra fortaleza.

Con la nueva Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura, los derechos humanos de los mexicanos implicados en algún ilícito se encuentran protegidos de conductas ilegales por parte de los responsables de la procuración de justicia.

Somos cuidadosos en la actuación de los servidores públicos, mismos que no podrán ser proveedores, contratistas o prestadores de servicios del gobierno federal. Penas de cárcel, de inhabilitación y administrativas lo sancionan. Reforzaremos el compromiso de honestidad y transparencia en el ejercicio de la función pública.

Fortalecemos los sistemas de protección civil en casos de desastre. La terrible explosión ocurrida en Guadalajara en abril mostró la necesidad de respuesta oportuna y de supervisión y prevención más estrictas. La solidaridad del pueblo de México con Guadalajara fue inmediata; ha sido una muestra más de la generosidad de nuestro pueblo ante la tragedia. Seguiremos apoyando a Guadalajara, entrañable comunidad, querida y apreciada por los mexicanos.

Durante el periodo que se informa se realizaron comicios para elegir a siete ejecutivos estatales, 303 diputados locales y 1,301 cabildos municipales en 15 entidades federativas. La gran intensidad de esta etapa política, con fuerte competencia y tensiones en algunas entidades de la República, nos obliga a todos los mexicanos a redoblar el esfuerzo por superar aquellos obstáculos que de alguna manera afectan la concordia nacional.

Vivimos tiempos nuevos en el país que generan situaciones inéditas; aprovechemos plenamente las reservas morales de la nación mexicana para atender las causas que puedan promover confrontaciones.

Los hechos recientes demuestran nuestro propósito de respetar plenamente la presencia y competencia de todas las fuerzas políticas en el régimen de partidos sin exclusiones de ninguna naturaleza.

Por eso hemos procurado que mediante el diálogo respetuoso y la concertación constructiva se mejoren las prácticas políticas y se busquen soluciones que permitan el avancé democrático. Quedan aún tareas por cumplir, pero no debemos desdeñar lo alcanzado por el esfuerzo de los mexicanos, que ciertamente ha vigorizado nuestras instituciones.

Se ha comprobado la voluntad conciliadora del gobierno de la República frente a las divergencias, y la firmeza política frente a quienes desde fuera quisieran tener pretexto para intervenir en nuestro país. El debate de las ideas y de las opciones políticas ha sido intenso.

Pero lo más importante es que, en ello, se ha encontrado la manera de evitar desuniones fundamentales. Al no ser antagónicas en lo esencial las opciones de las fuerzas políticas de México, existen posibilidades para seguir avanzando en compromisos comunes: el fortalecimiento de nuestra soberanía, el mantenimiento de una convivencia pacífica y el bienestar social.

La forma de mantener la conducción política del país y, por tanto, su soberanía respecto al exterior es mediante el fortalecimiento de nuestro sistema político democrático, de un sistema de partidos en un esquema competitivo. No puede haber regreso al partido prácticamente único, como no hay regreso al aislamiento de la dinámica mundial.

Tampoco podemos implantar sistemas políticos nacidos de realidades totalmente diferentes a las nuestras. Los mexicanos no aspiran a un futuro político de excepciones, sino a la madurez política de cumplir la ley y de acatar sus procedimientos. Todos debemos sujetarnos a ella.

Las elecciones en México tienen que seguir siendo cada vez mejores y las actitudes apegadas a la ley, porque este es el único camino del futuro. Se han evitado divisiones infranqueables que sólo afectarían la tranquilidad de las familias y la unidad que requiere la defensa de la soberanía.

Hay un compromiso democratizador del gobierno de la República. Es hora de reafirmar las responsabilidades de todos para responder a las esperanzas de la población. Mi gobierno cumplirá con su parte; todos somos corresponsables. Sólo la certidumbre de la legalidad sostenida es protección para todas las fuerzas políticas y respuesta a la exigencia democrática de la población.

A fin de garantizar mejor el ejercicio del voto como derecho universal se acordó la expedición de una nueva credencial con fotografía para votar, diseñada y aprobada por todos los partidos políticos nacionales y elaborada con los métodos más avanzados, la cual permitirá identificar a más de 40 millones de electores que tendrán derecho al sufragio en las próximas elecciones federales de 1994.

Esta nueva credencial podrá ser utilizada, además, en diversos trámites ante autoridades e instituciones públicas y privadas. Elaborarla implicará un costo superior a los dos billones de pesos. Estos son recursos del pueblo y deben contribuir a la certidumbre electoral.

Conforme a la legislación vigente expedí el Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Ello permitirá avanzar hacia niveles de mayor responsabilidad profesional en la formación, el desarrollo y la consolidación de los cuerpos directivo y técnico del Instituto Federal Electoral.

Durante este año los partidos políticos nacionales han ejercido sus prerrogativas y recibirán, de acuerdo con la ley, más de 85 mil millones de pesos como financiamiento público. México está cambiando políticamente. El propósito es la construcción de una sociedad más libre, tolerante y democrática.

3. Recuperación económica con estabilidad de precios

En lo económico, los mexicanos logramos, por cuarto año consecutivo, estabilidad y crecimiento. En 1992 la inflación de todo el año será inferior a la que, hace un lustro, teníamos en un solo mes. Nos acercamos a la meta de llevarla a índices similares a los de nuestros principales socios comerciales.

Lo hemos hecho sobre bases sólidas y permanentes, con finanzas públicas sanas, sin control artificial de los precios privados, sin rezagos en los precios públicos, sin escasez de productos en el mercado.

La firma el pasado 20 de octubre de una nueva etapa del Pacto compromete a todos a abatir la inflación en 1993 para que sea de un solo dígito, y dé certidumbre para alentar productividad, inversión y empleo.

De 1989 a 1991 la producción nacional creció a un promedio anual de 3.8% de acuerdo con las previsiones originales del Plan Nacional de Desarrollo. En el primer semestre de 1992 el producto registró una expansión de 2.8%.

Este crecimiento refleja los efectos de la debilidad de la economía mundial; la decisión del gobierno de sujetar las políticas fiscal, cambiaria y monetaria al objetivo prioritario de abatir la inflación, y los efectos de la reconversión productiva en algunas empresas, industrias y sectores, que se expresa temporalmente en una oferta menor.

Las bases sanas en que se ha sustentado la actividad económica se reflejaron, en el primer semestre de 1992, en un crecimiento anual de 9% real en la inversión, de 10% en las

exportaciones manufactureras y de 36% en las importaciones de bienes de capital.

Ello anticipa una ampliación futura de nuestra capacidad productiva y demuestra un nivel adecuado en la competitividad global del aparato industrial.

Quiero subrayar que, a pesar del menor dinamismo económico, la producción nacional sigue creciendo por cuarto año consecutivo a una tasa superior a la de la población y a un ritmo que, en la mayoría de los países más desarrollados, afectados hoy por una recesión general, se consideraría cómo de franca expansión.

Ciertamente, por la necesidad de crear más empleos y la amplitud de nuestras carencias sociales, México requiere de crecimientos más altos. Recordemos que, históricamente, nuestro país ha crecido más y de manera sostenida cuando ha tenido estabilidad de precios; en otras etapas, cuando se aceptaron inflaciones superiores, el crecimiento no se mantuvo, la inflación se aceleró rápidamente y los salarios reales cayeron.

Sólo hay crecimiento económico sostenido y salarios reales crecientes con estabilidad de precios,, y eso quiere decir inflación anual menor a 10%. Por ello, la tarea prioritaria es consolidar las condiciones que permitan mantener hoy la permanencia del crecimiento económico y expandir mañana sus bases y su dinámica.

Estamos inmersos en un proceso de cambio económico, en el que ni la inflación ni la competitividad alcanzan todavía la exigente norma que nos hemos fijado. Porque vamos por el camino adecuado debemos reforzar el paso.

Muchos se preguntan por qué mantener un superávit fiscal cuando la economía muestra menor dinamismo. Sugieren entonces cierto relajamiento en la situación superavitaria del Estado y mayor inversión pública que estimule un crecimiento superior.

Conviene recordar que la disciplina fiscal es el encuadre fundamental de la estabilización económica. Por ello, mientras no consolidemos la estabilidad de precios; no podremos reducir el superávit fiscal para impulsar la demanda global. Hemos aprendido, por experiencia propia, que sin finanzas públicas sanas se debilita la estructura financiera interna y aumenta la vulnerabilidad frente al exterior.

Esto ha sido confirmado por la crisis monetaria reciente en Europa, donde las naciones con déficit público más elevado están siendo también las más afectadas. En México sostendremos la estricta disciplina fiscal, aun cuando alcancemos una inflación de un dígito. Esta estrategia está dando resultado. Por eso, reitero, la seguiremos manteniendo.

El gasto presupuestal total en el primer semestre de 1992 fue inferior en 4.4% real al registrado en igual periodo del año anterior. Sin embargo, al cambiar su estructura interna, el gasto social tuvo un crecimiento real de 12%. Su ejercicio se ha realizado con eficacia y disciplina.

La reducción del pago del servicio de la deuda pública en 31% y la selectividad en la asignación del gasto liberaron recursos para educación, salud, desarrollo urbano, agua potable, ecología,

abasto social y combate a la pobreza extrema. El gasto social representó en 1988 el 32% del total: hoy es prácticamente la mitad del presupuesto federal.

Los ingresos del sector público mostraron un crecimiento anual real de 3.8% durante el primer semestre del año, resultado de las constantes medidas de simplificación administrativa y de la vigilancia del correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Este hecho resulta importante si se consideran tanto el sacrificio fiscal de un punto del PIB por la reducción de la tasa del IVA del 15 y 20% anterior al 10% actual como la reducción en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para quienes perciben hasta cinco salarios mínimos y los menores ingresos por la venta de petróleo, debidos a un precio internacional similar al estimado, pero inferior al del año pasado.

Los avances alcanzados en la recuperación económica con estabilidad de precios son la base para introducir, a partir del primer día de 1993, otra unidad monetaria que se llamará nuevo peso, que será equivalente a mil pesos actuales.

Esta medida, que no altera en nada las decisiones económicas, permitirá simplificar procedimientos y facilitar transacciones. Propondré a esta Soberanía la acuñación de una nueva moneda de plata equivalente a 20 nuevos pesos, con la efigie de Hidalgo para honrar la memoria del Padre de la Patria y recobrar aquellas monedas de plata que tanto nos enorgullecieron.

Las tasas de interés continúan ofreciendo rendimientos atractivos frente al exterior y reflejan las condiciones que los mercados de fondos prestables han enfrentado en distintos momentos del año.

A partir de abril, no obstante el fortalecimiento de la posición superavitaria del sector público y la mayor demanda de crédito del sector empresarial, la presencia de circunstancias adversas en el entorno internacional y el estricto control de la política monetaria elevaron la tasa de los Cetes, con el consiguiente efecto en las tasas de interés que las instituciones crediticias cobran a sus clientes.

En los primeros nueve meses del año, el saldo real promedio del ahorro financiero creció 6% en términos reales y el financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado lo hizo en 35% real.

Con objeto de fortalecer el ahorro nacional y dar pasos adicionales en las prestaciones a los obreros de nuestro país se instauró el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Se trata de una prestación adicional, a cargo de los patrones, deducible del ISR y equivalente al 2% del salario integral; ésta prestación amplía los mecanismos y montos de aseguramiento para el trabajador en caso de retiro, incapacidad, desempleo o muerte.

En su primera etapa de operación el SAR ha arrojado resultados superiores a lo previsto. Al 24 de agosto, 10.2 millones de trabajadores obtuvieron sus cuentas individuales, que en conjunto representan recursos por 2.9 billones de pesos.

El carácter individual de dichas cuentas permite al trabajador conocer directamente la evolución de su ahorro y verificar el cumplimiento estricto de las obligaciones patronales para su beneficio.

Además, se garantiza una tasa de interés real positiva en sus rendimientos. El acceso masivo de la población al sistema financiero formal favorece la reconstitución del ahorro interno a plazos más amplios y el financiamiento de proyectos productivos de larga maduración.

Ahora, los esfuerzos deberán orientarse a ampliar la cobertura del SAR y a fomentar el ahorro voluntario de la sociedad.

Los resultados de las finanzas públicas alcanzados en el primer semestre del año fueron mejores a lo previsto. Aun sin tomar en cuenta los ingresos derivados de la desincorporación de bancos y empresas, el sector público generó un superávit financiero de 7.8 billones de pesos y, al considerarlos, el superávit sube á 33 billones.

Así, hemos dejado atrás el sobreendeudamiento del sector público. Mientras que en 1988 el saldo de la deuda pública neta total, interna y externa, incluido el Banco de México, representaba el 62% del PIB, ésta se sitúa actualmente en cerca del 28.4%, lo que constituye uno de los saldos de deuda pública más bajos en el plano internacional.

El primero de junio cancelamos pasivos por casi 7,200 millones de dólares con cargo a los recursos en divisas del Fondo de Contingencia, con lo que la deuda externa alcanzó sólo 16.6% del PIB.

Los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de bancos y otras entidades podrían haberse destinado a gastos normales del presupuesto; sin embargo, como son ingresos de una sola vez, ese gasto no tendría respaldo más adelante. Por eso han sido canalizados principalmente a la reducción del saldo de la deuda interna.

De tal forma, en los primeros seis meses de 1992 ésta se redujo en 26 billones de pesos, con lo que su saldo se sitúa en el primer semestre de este año en sólo 11.8% del PIB.

Los ahorros que hemos alcanzado al abatir la deuda interna, y con ello su servicio, nos permiten destinar recursos crecientes a programas fundamentales de infraestructura productiva y de bienestar social. Menos deuda y más gasto social son el resultado de la política económica seguida.

En esta Administración se han desincorporado 362 entidades no estratégicas o prioritarias para fortalecer la acción del Estado y revitalizar la participación de los particulares en el progreso de la nación.

Al 30 de septiembre existen 221 entidades paraestatales vigentes, casi la mitad de las que se tenían al inicio de mi gobierno. Pasamos así de un Estado propietario a un Estado solidario, que responde al reclamo de bienestar de la sociedad sobre bases productivas y duraderas.

Por su importancia destaca la conclusión de la venta de los bancos. Se procedió con transparencia, mediante subastas públicas y con estricto apego a los principios rectores

propuestos a la nación. El precio por la venta de los 18 bancos representó un promedio de tres veces su valor en libros y 15 veces la relación precio utilidad, lo que refleja la solvencia de las instituciones desincorporadas.

La venta se realizó en 13 meses, privatizando en promedio un banco cada tres semanas. El monto global recibido por la venta de los bancos es de 36 billones de pesos. El gobierno federal conserva el equivalente al 9% de las acciones totales del sistema bancario, tenencia que será vendida con posterioridad.

Así se establecieron las bases para conformar un sistema financiero más competitivo y útil para la nación. Además, se democratizó su capital: mientras en 1982 los bancos tenían sólo ocho mil accionistas, actualmente cuentan con más de 130 mil, sin incluir los fondos de inversión; el control de la banca quedó en manos de mexicanos; se garantizó el manejo responsable y eficiente de los recursos, con administradores experimentados y con un adecuado nivel de capitalización y, lo más importante, se aseguró el interés del Estado, pues se ha fortalecido decididamente su capacidad regulatoria y se ha obtenido un precio justo por los activos desincorporados.

Estamos perfeccionando el nuevo modelo abierto de nuestra economía. Esta apertura al resto del mundo y su menor grado de desarrollo relativo implican que, mientras elevamos productividad y competitividad, requerimos de importantes flujos de capital del exterior para financiar nuevas tecnologías, maquinaria y otros bienes que permitan al aparato productivo competir mejor, afectando la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos, circunstancia congruente con nuestra estructura económica.

Debemos importar más en una primera etapa para mejorar y ampliar nuestra capacidad productiva y poder, así, elevar todavía más nuestras exportaciones en el futuro. Dado que el sector público no recurre al endeudamiento externo, las entradas de capital para financiar la cuenta corriente corresponden en forma íntegra a operaciones propias del sector privado; el financiamiento del déficit en cuenta corriente ha estado constituido principalmente por la inversión extranjera directa, la colocación de acciones y obligaciones de las grandes empresas mexicanas en el exterior y la repatriación de capitales, lo cual es prueba de la firmeza de dicho financiamiento.

Por eso, la situación de la cuenta corriente responde al cambio estructural que vive actualmente nuestra economía y refleja los cuantiosos volúmenes de capital que han ingresado al país en los últimos años. Estos han permitido financiar las importaciones de bienes intermedios y de capital, necesarias para enfrentar con oportunidad el proceso de reconversión que exige el nuevo entorno económico.

Estos bienes representan el 85% de todas las importaciones. Así, su crecimiento se acompaña de un aumento dinámico de las exportaciones de manufacturas y de las ventas de la industria maquiladora, que en el periodo de enero a agosto crecieron a un ritmo tres y seis veces superior al de la economía nacional.

En ese periodo el déficit de la balanza comercial fue de 9,819 millones de dólares; el superávit de la cuenta de capital ha permitido no sólo cubrir anticipadamente el déficit en cuenta corriente, sino también fortalecer las reservas internacionales del país.

Por cuarto año consecutivo las reservas internacionales en el Banco de México han crecido; informo a esta Soberanía que al día de ayer sumaron 18,258 millones de dólares.

Como resultado principalmente de la baja dinámica que experimenta la economía mundial, los precios de las materias primas agrícolas y mineras han sufrido una seria disminución, lo que significa un deterioro en nuestros términos de intercambio. Algunos de nuestros productos de exportación muestran caídas importantes en su precio. Tal es el caso del café con 25%, del azufre con 30%, del algodón con 17%. Este hecho ha contribuido al déficit comercial de este año.

México no puede ganar competitividad en forma sostenida sólo mediante el manejo de la política macroeconómica y financiera. Necesitamos, además, políticas efectivas a nivel microeconómico que reduzcan costos y mejoren el abasto. Por eso, realizamos convenios de concertación para la ejecución de programas de productividad en sectores específicos, como es el caso de las industrias textil y de la confección, de curtiduría y calzado, puestos en marcha en 1992.

Avanzamos en el proceso de revisión y adecuación del marco regulatorio de la actividad económica nacional. Destacan, en este ámbito, la nueva Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reformas a las leyes General de Sociedades Mercantiles y de Bienes Nacionales. En ellas se estimula el espíritu promotor en la actividad económica indispensable para una economía abierta.

Por su importancia para generar empleos y contribuir a la producción manufacturera, la modernización de las empresas micro, pequeña y mediana ha recibido especial atención. Renovamos los esquemas de financiamiento, promoviendo la creación de uniones de crédito y el acceso a programas de Nacional Financiera (Nafin).

A septiembre, Nafin canalizó más de 16 billones de pesos para financiar 70 mil empresas pequeñas y medianas que, sumadas con las apoyadas a partir de 1989, ascienden a 146 mil empresas. También se atendieron programas de capacitación para empresarios y trabajadores, y se fomentó la organización de centros de compra en común. Se promovió el establecimiento de vínculos entre técnicos extranjeros y empresas mexicanas, especialmente micro y pequeñas, para fomentar la transferencia de tecnología.

La inversión extranjera constituye un canal importante de financiamiento, de transferencia de tecnología, de absorción de mano de obra y de capacidad de exportación. Las modificaciones al marco legal han aumentado los flujos de inversión extranjera; hemos alcanzado ya la meta de 24 mil millones de dólares establecida para todo el sexenio. A la vez, los empresarios mexicanos no han sido desplazados y los capitales foráneos han sido esencialmente complementarios de la inversión nacional.

En materia de comercio exterior continuaron las acciones tendientes a simplificar, agilizar y fomentar el comercio con otros países. Se eliminaron permisos previos de importación y exportación, y se presentó una iniciativa para armonizar la clasificación arancelaria con la práctica internacional, con lo que se facilita la operación aduanera. Debemos, sin embargo, cuidar que las importaciones no entren al país en condiciones de competencia desleal.

Por ello hemos fortalecido los mecanismos de defensa contra prácticas desleales de comercio; ésta constituía un área desconocida en los tiempos de economía cerrada. Ahora empresarios y autoridades deben avanzar más rápido; existe la total disposición por parte del gobierno para consolidar reglas y procedimientos tan ágiles y eficaces como los de nuestros principales socios comerciales.

Después de dos años y medio de pláticas y negociaciones se llegó a un acuerdo con Canadá y con los Estados Unidos para crear una zona de libre comercio en América del Norte.

Hoy que han concluido las negociaciones reitero lo dicho: el Tratado es plenamente congruente con lo dispuesto en nuestra Carta Magna. En materia de petróleo no aceptamos obligación alguna que implicara merma en este mandato soberano; la nación mexicana conserva íntegro el dominio de los hidrocarburos; la reserva del mercado nacional y el manejo de todas las actividades calificadas por nuestro régimen jurídico como de orden estratégico.

Se cumplió plenamente el compromiso asumido en el pasado Informe: el petróleo se queda en manos de los mexicanos y para servir a los mexicanos. Igualmente se respetaron en forma cabal las disposiciones en materia de inversión que confieren al Estado y a los mexicanos el derecho de ejercer determinadas actividades, y se mantuvo la prohibición a extranjeros de adquirir el dominio directo en tierras y aguas ubicadas en fronteras y litorales.

La negociación fue un proceso vasto y complejo. Se definieron con toda claridad los objetivos que deberíamos alcanzar en cada uno de los 18 grupos de trabajo que se conformaron. Para dar un seguimiento cuidadoso a las actividades de estos grupos se creó una Comisión Intersecretarial y un Consejo Asesor integrado por representantes del sector agropecuario, laboral, empresarial y académico que se reunió en 25 ocasiones.

Además fueron consultados, a lo largo de la negociación, los representantes de los sectores productivos agrupados en la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior.

La negociación tomó el tiempo que fue necesario. Los 18 grupos de trabajo sé reunieron en más de 200 ocasiones y se celebraron siete reuniones ministeriales.

De todo ello se informó al Senado en forma permanente. El secretario de Comercio y Fomento Industrial acudió en ocho ocasiones para explicar la naturaleza y el alcance del trabajo que se pretendía negociar y comunicó públicamente los resultados de las reuniones ministeriales.

De igual manera se mantuvo informada a la sociedad a través de los medios de comunicación, de publicaciones diversas y de la participación en distintos tipos de reuniones.

El resultado fue un buen Tratado para México. Nuestras exportaciones a Canadá y a los Estados Unidos crecerán, ya que se eliminarán cuotas y aranceles, unos en forma inmediata y otros en forma paulatina. México también abrirá su mercado, pero lo hará de manera más lenta, comenzando por aquellos productos que no producimos o en los que nos encontramos mejor preparados para competir.

En los sectores en qué somos menos eficientes se lograron plazos de apertura más largos, que oscila ir entre cinco y 15 años; a fin de qué dispongan del tiempo necesario para modernizarse, producir y distribuir en forma más eficiente y así competir con éxito. De éste modo se reconocen diferencias en los grados de desarrollo entre las tres naciones.

Por ello, el 84 por ciento de nuestras exportaciones quedará, de inmediato, libre de aranceles para ingresar a su mercado, mientras que nosotros liberaremos, en la primera etapa, sólo 42% de los productos que ellos nos envían y que está constituido básicamente por bienes de capital y otros insumos qué no se fabrican en el país.

Ordenar un intercambio tan amplio como el que tenemos con los Estados Unidos y como el que comienza a crecer con el Canadá, exige claridad y certidumbre; establecer reglas de origen para que los principales beneficiarios del Tratado sean los tres países, evitar prácticas desleales de comercio, permitir salvaguardas, y crear instancias y procedimientos ágiles para solucionar diferencias.

Sin pérdida del derecho soberano de los Estados para dictar medidas tendientes a proteger los derechos del consumidor y el ambiente se establecieron mecanismos de cooperación, para que todas estas disposiciones no se conviertan en barreras disfrazadas al comercio.

Los juristas de los tres países depuraron ya el texto definitivo, el cual fue rubricado por los jefes de negociación el pasado 7 de octubre, ante la presencia de los mandatarios de los tres países. Próximamente los titulares del Poder Ejecutivo de cada nación lo firmaremos y el Tratado pasará a las instancias legislativas de cada país para su consideración y, en su caso, aprobación.

El Tratado abrirá oportunidades, pero también nos exigirá producir mejor, a menor costo y con mayor calidad. Con el Tratado, los productores podrán adquirir insumos y tecnologías diversas sin gravámenes y, también, tendrán acceso, en condiciones preferenciales respecto a otros países, a un enorme mercado.

La existencia de reglas claras y permanentes proporcionará, a su vez, seguridad a inversionistas y exportadores que podrán planear sus actividades a largo plazo, lo cual resulta indispensable para los proyectos que exigen mayores periodos de maduración.

Estas nuevas oportunidades debemos aprovecharlas cabalmente. Para ello, se ha emprendido una gran campaña en todo el país con el fin de dar a conocer, a todas las regiones y sectores productivos, su contenido y los caminos más indicados para prepararse y beneficiarse del Tratado.

El Tratado no es la solución a todos nuestros problemas ni sustituye el esfuerzo que nos corresponde realizar. Es un importante instrumento, entre otros, de nuestro programa de modernización económica, que responde a nuestra situación geográfica, a nuestro nivel de desarrollo y a la nueva dinámica de la economía internacional.

El aumento en la competitividad que estimulará el Tratado se traducirá en mayores inversiones y en aumentos de la producción y las exportaciones. Esto significará, también, creación de empleos estables, productivos y bien remunerados, y con ello, el bienestar que demanda y merece la población. Nuestros negociadores cumplieron y cumplieron bien.

Se avanzó en la negociación de otros acuerdos comerciales que aseguren el acceso de nuestros productos a diversos mercados y den certidumbre a los intercambios. En agosto se suscribió un Acuerdo Marco entre México y Centroamérica; éste contiene los principios básicos que deberán incluir los tratados bilaterales que se suscriban con cada uno de los países de la región.

Dichos tratados se encuentran en una etapa avanzada de negociación, en especial con Costa Rica y Nicaragua. Proseguimos las negociaciones con Colombia y Venezuela para establecer una zona de libre comercio. Igualmente, se ha sometido a consideración de los países del Grupo Andino otra propuesta de Acuerdo Marco para facilitar las negociaciones bilaterales. Estas han progresado en forma muy positiva, particularmente con Bolivia,

El Acuerdo que suscribimos con Europa ha permitido, el establecimiento de un Mecanismo de Consulta para promover el intercambio económico con Italia y Francia, instrumentos semejantes se negocian con España y Alemania. Hemos participado en distintos foros con los países de la Cuenca del Pacífico, y hemos negociado la eliminación de barreras que enfrentaban las exportaciones mexicanas en algunas de esas naciones.

Desde el inicio de mi mandato señalé la necesidad de lograr justicia, empleo y bienestar en el campo mexicano. Por ello presenté a este Honorable Congreso de la Unión las iniciativas para la reforma al Artículo 27 Constitucional y una nueva Ley Agraria, que reconocen y consagran de manera explícita la propiedad ejidal y comunal; dan a los campesinos la libertad para decidir el destino y uso de la que es, inequívocamente, su tierra; protegen sus núcleos de población y la vida en comunidad, y alientan la asociación productiva, permitiendo libertad en sus decisiones.

Es una reforma de aliento democrático para el campo y para cada núcleo ejidal y comunal. Pero, sobre todo, es una reforma de justicia para que los campesinos, con su propia movilización y el apoyo del gobierno, eleven su capacidad productiva y su bienestar.

La reforma del campo es un proceso integral. En noviembre pasado puse en marcha un programa de diez puntos, que da respuesta a las principales demandas de los campesinos. Reestructuramos cerca de 3.2 billones de pesos de cartera vencida de 350 mil ejidatarios con el Banrural y se transfirieron a Solidaridad carteras vencidas de 600 mil campesinos por casi un billón de pesos, quitando el peso de la deuda permanente que gravaba el trabajo de los productores rurales.

Ampliamos en 150% la cobertura del seguro agrícola en 1992. Los programas de apoyo a la comercialización para el trigo, el arroz, el sorgo y la soya alcanzarán este año 1.3 billones de pesos. La banca comercial y de desarrollo destinará al campo, en este año, 25 billones de pesos, 15% más que en 1991.

Con las adecuaciones al marco regulatorio ha comenzado a fluir capital al campo; hay más crédito e inversión. Gracias a las nuevas formas de asociación, que ahora permite la ley, se formaron alrededor de 400 asociaciones y están en proceso de formación 700 más; conjuntamente, éstas representan una inversión de casi tres y medio billones de pesos.

Hemos avanzado mucho, pero es más lo que falta por hacer Los beneficios de las reformas en el campo requieren de tiempo para madurar, por lo que debemos continuar y profundizar todas las acciones que fructificarán en el mediano y largo plazos.

Para la defensa e impartición de justicia a los campesinos se crearon la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, que ya están operando en todo el territorio nacional. Con ello hemos avanzado decididamente en el otorgamiento de pronta y transparente seguridad jurídica a las tres formas de tenencia de la tierra.

A la fecha se ha desahogado casi la mitad de los expedientes del llamado rezago agrario, que en tres entidades federativas ha quedado concluido y antes de que termine el año quedará totalmente abatido en 11 estados.

De noviembre de 1991 a octubre de 1992 se ejecutaron 329 resoluciones presidenciales que amparan 600 mil hectáreas para 30 mil campesinos y se entregaron casi 300 mil escrituras a campesinos llamados nacionaleros. La carga acumulada por decenios se está resolviendo en varios meses para atender la justa demanda de los productores rurales, que ya no admiten indefinición ni indiferencia.

El incremento en la inversión pública y privada, y el esfuerzo de los hombres del campo permitirán en 1992 cosechar 25 millones de toneladas de los 10 cultivos básicos. En maíz, el volumen esperado es superior a 14 millones de toneladas, lo que asegura la autosuficiencia que ya habíamos alcanzado en 1991.

La oferta de frijol, con los inventarios acumulados, será también suficiente para satisfacer el consumo interno. Nuevamente este año el maíz que consume el pueblo será producido por los campesinos mexicanos. Nuestro reconocimiento a los hombres y las mujeres que trabajan el campo de nuestra patria.

Los incrementos en la producción agropecuaria y forestal están estrechamente vinculados con la construcción y el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola y la reposición de los recursos naturales. Recientemente envié a este Honorable Congreso las iniciativas de reforma a las leyes forestal y de aguas, con la finalidad de promover su aprovechamiento racional y equitativo, así como para asegurar el buen manejo y la conservación de estos vitales recursos naturales.

En 1992 se pusieron en operación la presa de almacenamiento en Caborca, Durango, la presa derivadora El Tamarindo en Sinaloa y las cinco mil hectáreas de riego del proyecto Cupatitzio-Tepalcatepec en Michoacán. Entre 1989 y 1992 se transfirió a los productores la administración y el manejo de 1.1 millones de hectáreas irrigadas, más del 50% de la meta sexenal.

En 1992 la superficie transferida aumentará en 530 mil hectáreas. Al fortalecer los derechos de propiedad y permitir contratos de largo plazo, las reformas alientan el cuidado ecológico y la renovación de recursos naturales. De 1989 a 1992 se reforestaron 300 mil hectáreas, 74% más que en el quinquenio anterior, y este año se sumarán 100 mil hectáreas adicionales.

Este esfuerzo sostenido es todavía insuficiente para compensar el efecto acumulado de la deforestación, pero estamos probando, en los hechos, que la acción deliberada y continua puede

frenar y revertir los procesos que degradan los recursos naturales y el nivel de vida de los campesinos.

Conviene destacar que parte de las Reformas al Artículo 27 revertirán el estímulo que antes se daba a los ganaderos para desmontar, deforestando grandes extensiones.

La nueva Ley Federal de Pesca asegura el equilibrio entre el fomento a la actividad y la necesidad de preservar nuestros recursos, alienta con eficacia a las organizaciones genuinas del sector social, elimina el régimen de especies reservadas que propiciaba una explotación irracional e impedía la capitalización de las cooperativas. Al amparo de esta ley se han entregado las primeras concesiones pesqueras por 20 años, y se amplía el plazo de concesión en la acuacultura hasta por 50.

El nuevo ordenamiento proporciona a la autoridad pesquera las facultades y los elementos de control y vigilancia para evitar la desaparición de las especies y mantener el equilibrio del sector. En apoyo a las sociedades cooperativas rentables, con problemas de endeudamiento, se encuentra en proceso el Programa de Reestructuración Financiera en todo el litoral mexicano.

En materia energética, a partir de la reforma aprobada por el Congreso para modernizar a Petróleos Mexicanos, esta empresa paraestatal mantiene la unidad de la planeación estratégica, y reorganiza y desconcentra sus actividades en cuatro áreas básicas: Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, y Pemex Petroquímica Secundaria.

Esta estructura está apoyada en el principio de mantener la propiedad y el control del Estado en los hidrocarburos. De manera paralela, se actualizó la clasificación de petroquímicos básicos y secundarios con el fin de reconocer cambios tecnológicos, allegarse recursos financieros y acelerar la integración de cadenas productivas en beneficio del desarrollo industrial. De igual modo se instrumenta un ambicioso programa de protección ecológica.

Las inversiones de Petróleos Mexicanos se orientaron a intensificar las actividades de exploración y de producción primaria. La producción nacional de crudo fue de más de dos millones y medio de barriles diarios, volumen similar al conseguido en 1991. Las exportaciones petroleras fueron de casi un millón 400 mil barriles diarios, cantidad ligeramente superior a la registrada en el periodo precedente.

No obstante, los ingresos por la venta de petróleo al exterior resultaron casi 9% inferiores como resultado de los precios internacionales del crudo más bajos, pero aún superiores a los presupuestados. Las reservas probadas de petróleo crudo equivalente ascienden a 65 mil millones de barriles, que con el nivel actual de producción y exportación garantizan medio siglo más de abasto.

En el año en curso, por primera vez en casi un decenio, se incorporarán reservas en volumen superior a las cantidades extraídas, revirtiendo así la declinación de las reservas de hidrocarburos.

Con estricto apego a la Constitución se ha procurado aumentar la generación de energía eléctrica mediante la aplicación de recursos complementarios para financiar la construcción de

nuevas unidades y fortalecer la realización de proyectos de cogeneración.

Se trata de concesiones para que recursos privados construyan e incorporen electricidad a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que conserva su control al término de dicha concesión los bienes correspondientes se revierten a la nación.

Ello ha permitido aprovechar más eficientemente fuentes primarias y asegurar la expansión de esta industria. En lo que va del año, la generación de electricidad aumentó 2.6%. Continúa el proceso de construcción de tres grandes hidroeléctricas, Aguaprieta, Aguamilpa y Zimapán; avanzamos en la diversificación de fuentes de energía, y construimos ocho termoeléctricas, además de canalizar importantes recursos al mantenimiento de las ya existentes.

Nuestro país posee gran riqueza y tradición minera. Para dinamizar este sector, severamente afectado por la depresión mundial, en mayo el Congreso aprobó una nueva Ley Minera. Este ordenamiento otorga mayor seguridad jurídica al régimen de concesiones de explotación al ampliar su vigencia de 25 a 50 años, agiliza el despacho de los asuntos mineros, fomenta la producción de la pequeña y mediana minería, y promueve la inversión del sector privado en actividades de exploración y explotación.

Como resultado de la entrega de nuevas concesiones, de la eliminación del derecho de minería y del mayor apoyo financiero, se han iniciado importantes proyectos en los que participan el capital privado nacional y algunas firmas internacionales. También avanza la desincorporación de Fertilizantes Mexicanos, al tiempo que se consolida una red de 198 centros de distribución primaria, la mayoría de ellos en manos de organizaciones campesinas que mejoran la obtención y los costos de los fertilizantes.

El país ha resentido un déficit de carreteras modernas. La concertación lograda con inversionistas privados y los gobiernos de los estados entre 1989 y 1992 ha permitido la incorporación de 3,160 kilómetros de nuevas autopistas de cuatro carriles, cifra tres veces mayor a la de las carreteras de este tipo que estaban en servicio al inicio de la presente Administración.

Su construcción ha permitido generar 460 mil empleos. Del total de kilómetros mencionado, casi 1,300 se están poniendo en operación en el año en curso, además de tres puentes internacionales. Al concluir la concesión; estas carreteras volverán a ser propiedad de la nación. También hacemos frente, alentando la participación privada, a los retos de reconstrucción y mantenimiento de cerca de 24 mil kilómetros de la red troncal severamente dañados, para restituir en ellos las condiciones adecuadas de servicio.

En Ferrocarriles Nacionales de México se está aplicando una nueva política comercial y tarifaria para estimular el mayor uso de este medio de transporte en la movilización de la carga. La inversión de particulares, como en el moderno ferropuerto de La Laguna, en Torreón, y la operación de una terminal especializada de contenedores de Pantaco contribuyen a este esfuerzo.

Pero debemos reconocer que este medio de transporte no está, en estos momentos, en condiciones de apoyarla competitividad de la economía mexicana. Es fundamental recuperar su eficiencia. Debemos seguir buscando los medios para asegurar la mejor prestación de este importante servicio.

Con el saneamiento financiero, el equipamiento y la reorganización operativa de los puertos del país se crearon las bases para incrementar la participación en los servicios portuarios sé requieren importantes flujos de recursos a fin de elevar su eficiencia, condición básica para apoyar nuestro comercio exterior. La inversión de los particulares participa ya con 1.5 billones en 17 obras, orientadas al establecimiento de terminales de carga y de muelles para cruceros y marinas.

En el ámbito de las telecomunicaciones se están logrando cambios significativos. La comunicación vía satélite crece, aprovechando la infraestructura terrestre de los satélites Morelos I y II. Para atender a la creciente demanda, en 1994 contaremos con los satélites Solidaridad I y II, en los que participan técnicos mexicanos, y que tendrán una capacidad cuatro veces mayor a los Morelos. Telmex se desincorporó del sector público sobre la base de un compromiso de crecimiento y mejoría de la calidad del servicio, por lo que hemos brindado especial atención a las tareas de regulación, inspección y supervisión.

En cuanto a telefonía celular, se otorgaron 10 concesiones a igual número de empresas para ofrecer el servicio, y en menos de dos anos han logrado la cobertura en 80 ciudades con más de 250 mil usuarios. En la privatización de Telmex participaron sus trabajadores, quienes tienen hoy participación accionaria por un valor superior a dos billones de pesos. Continúa la modernización integral de los servicios postal y telegráfico, cuya cobertura se ha ampliado de un 70% de la población en 1988, a un 95% de la misma.

Se avanza en la modernización del turismo en México. Al finalizar el presente año la oferta será de más de 350 mil cuartos de hotel, lo cual nos ubica entre los diez primeros países del mundo. Tan sólo en este año se contará con aproximadamente ocho mil nuevos cuartos.

Aun con el menor dinamismo turístico internacional se ha podido mantener su flujo. En el periodo de enero a octubre de 1992 visitaron México 3% más turistas procedentes del exterior, y se captaron más de tres mil millones de dólares, 4% más que en 1991.

4. La promoción de la justicia

4.1. Los avances sectoriales.

El gobierno de la República fortalece su capacidad para responder a la demanda de servicios sociales con mayor calidad, cobertura y oportunidad. Somos 85 millones de mexicanos, de los cuales casi 50% son menores de 20 años. Esta realidad y los rezagos miden el tamaño del desafío. Elevar los niveles de bienestar es una gran tarea que sólo puede lograrse con la recuperación económica estable y con las comunidades mismas, mediante la participación sin demora de la sociedad.

Durante el periodo de enero a junio el número de plazas permanentes registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se incrementó en 3.5% y la tasa de desempleo abierto en las 16.principales zonas metropolitanas del país se situó en 2.9%. En materia de empleo debemos reconocer que en las actividades productiva a que ya han realizado su proceso de modernización el empleo ha venido creciendo; sin embargo, en aquellas que no se han transformado para enfrentar la nueva competencia se registran disminuciones en la oferta de trabajo.

El salario mínimo decreció en términos reales. Sin embargo, la menor inflación y la mayor productividad han permitido, por cuarto año consecutivo, una recuperación real de los salarios contractuales. Así, los salarios promedio de la economía, si bien partiendo de bajos niveles, aumentaron en términos reales 4.5% en 1989, 1 % en 1990, 6.7% en 1991 y, en lo que va de 1992, 6.8%, reitero, todos ellos en términos reales.

Para proteger la seguridad y la salud en los centros de trabajo se crearon alrededor de nueve mil comisiones mixtas, en beneficio de más de cinco millones de trabajadores. En los últimos cuatro años, el Servicio Nacional de Empleo canalizó a 700 mil personas a puestos de trabajo y otorgó casi 300 mil becas a trabajadores desempleados.

El Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, firmado en mayo por los sectores obrero, campesino y empresarial, y el gobierno federal, establece nuevas bases para impulsar la generación de empleos, el desarrollo productivo, y con éste, mejores remuneraciones a los trabajadores, Los acuerdos específicos en cada sector y en cada industria están permitiendo definir un nuevo modo de participar en la producción, de elevar la productividad y de distribuir mejor sus beneficios.

La educación ha sido un poderoso agente de cambio, de ascenso social, de libertad, de dignidad. En ella se condensan nuestro quehacer colectivo, nuestra cultura a la vez milenaria y llena de vitalidad, y la arquitectura de nuestro porvenir. Para que lo siga siendo, promovemos la reforma de la educación.

En congruencia con su carácter prioritario, durante esta Administración el gasto nacional en educación público y privado ha pasado del 3.6% a significar el 5% del PIB. En estos cuatro años, la contribución del gasto federal se ha incrementado de representar el 2.9% al 4.2%, del propio PIB. La educación en México ha avanzado, pero persisten deficiencias inaceptables.

Los resultados del censo de 1990 revelaron que aún hay una proporción importante de niños sin acceso a ella; jóvenes que no completaron la primaria y adultos analfabetos. Además, existe una justificada demanda social por elevar la calidad de la educación que se imparte.

Para responder a estos desafíos, el gobierno federal, los gobiernos estatales y la representación gremial del magisterio, suscribieron en mayo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Sin mengua de su carácter de rector racional en materia educativa, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha transferido a los gobiernos estatales la dirección de los establecimientos educativos con los elementos, recursos y bienes con que venía prestando los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, incluyendo la educación indígena y la

especial. Los gobernadores de cada una de las entidades federativas merecen un reconocimiento especial por la determinación con que instrumentaron el Acuerdo.

El nuevo federalismo educativo está permitiendo al gobierno federal dar mejor atención a aquellas regiones geográficas y a los grupos sociales que más lo necesitan. Se puso en marcha un Programa para Abatir el Rezago Educativo, que atiende a Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca, estados que requieren de apoyo especial en sus condiciones y resultados educacionales. Además, se dio impulso al Programa de Escuelas de Solidaridad, que apoya por lo menos a 100 escuelas primarias de cada estado, que tienen los índices más elevados de reprobación y deserción escolar.

Se puso en marcha la reforma de los contenidos y materiales educativos de primaria y secundaria. El énfasis de la educación básica está en la enseñanza de la lengua española, de las matemáticas, de la historia, de las ciencias, de la geografía y del civismo. Ratifico que antes de concluir la actual Administración se habrá completado una reforma total de los planes y programas de estudio.

Para establecer la enseñanza sistemática de la historia de México en la primaria, y como parte de una necesaria transición, se elaboraron dos libros de texto para su utilización únicamente en el ciclo escolar 1992 1993, ambos acompañados de una Guía para el Maestro.

Ello generó amplio debate, que señaló la necesidad de corregirlos y mejorarlos, y puso de relieve la importancia que los mexicanos concedemos a la enseñanza de nuestro pasado y el aprecio por nuestra cultura. Sin duda, muchas de las opiniones que se dieron en ese debate serán muy útiles al elaborar cuidadosamente los programas y textos definitivos.

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. En apoyo a su labor se produjeron 40 títulos de libros y materiales de apoyo didáctico con un tiraje de 10 millones y medio de ejemplares. Paralelamente, se puso en marcha un programa de actualización del magisterio que, en su primera fase, cubrió a 850 mil maestros, supervisores y directores de todo el país.

Estas acciones fueron posibles gracias a la cooperación de los maestros y a su organización laboral, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación , que con un espíritu leal a la tradición magisterial de México han sumado su esfuerzo para elevar la calidad de la educación pública.

Nos hemos esforzado por mejorar las condiciones de vida de los maestros. Durante mi Administración el sueldo del personal docente ha aumentado más del 60% en términos reales, si bien a partir de un nivel muy reducido.

A finales de 1988 el sueldo más bajo de un maestro era equivalente a una vez y media el salario mínimo del Distrito Federal; hoy, es más de tres veces ese salario y en promedio equivale a cuatro veces.

De manera complementaria, el Acuerdo Nacional comprende el establecimiento de la carrera magisterial, que no sólo se traducirá en mayores percepciones sino también estimulará la permanencia, la actualización y el desempeño docentes.

En los cuatro años de mi gobierno, los apoyos a la ciencia y a la tecnología se han incrementado en 60% real. A su vez, las transferencias a las instituciones de educación media superior y superior han aumentado 40%. Ha sido un importante incremento que, sin embargo, necesita ser mayor y debe estar acompañado del esfuerzo de los universitarios, del sector productivo y de la sociedad en general.

Con pleno respeto a su autonomía, quiero reiterar el apoyo del gobierno a la universidad pública, medio fundamental de capilaridad social y de oportunidades, que ha contribuido decisivamente a edificar el país que hoy es México. Nuestra nación requiere de universidades públicas de excelencia y de calidad para asegurar su futuro, y por ello continuaremos apoyándolas.

Se anima la libre manifestación de las expresiones culturales, se estimula a los creadores de cultura y se honra el compromiso de preservar y enaltecer nuestro patrimonio histórico. El pasado 12 de octubre se inició un programa de gran aliento para desarrollar 12 proyectos arqueológicos, con una inversión del gobierno federal superior a 100 mil millones de pesos. Se realizará en Teotihuacan, Monte Albán, Chichen Itzá, Xochicalco y Palenque.

Asimismo, comprenderá el extraordinario grupo de cuatro sitios en Filo Bobos, Veracruz, la Ruta Maya del sur de Quintana Roo, Cantona en Puebla, Xochitécatl en Tlaxcala, la pintura rupestre en Baja California Sur y la creación de dos museos: el del Pueblo Maya en Yucatán y el de las Culturas del Norte en Chihuahua. Su importancia no puede ser exagerada.

Representa un esfuerzo que los arqueólogos mexicanos y aquellos del exterior comprometidos con el país realizarán con respeto a la preservación del entorno, con atención a los intereses de las comunidades aledañas a los sitios y museos, y con el propósito de incorporar a los estudiantes. Así ratificamos el orgullo por nuestras raíces fundamentales.

Durante el periodo que cubre este Informe se continuó apoyando y promoviendo la práctica del deporte. Se han integrado al Sistema Nacional del Deporte 765 municipios más, en beneficio de casi dos millones de personas.

Se fomentó el deporte entre la población trabajadora y la estudiantil con juegos y ligas, y para estimularlo entre la población indígena se celebró la Primera Jornada Deportiva Nacional de Educación Indígena, en la que participaron más de 1,300 niños de 47 grupos étnicos.

Se crearon 315 instalaciones deportivas dentro del Programa Nacional de Solidaridad y se estableció el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.

La participación de México en las Olimpiadas despertó expectativas que no se vieron cumplidas en los resultados finales. Nombré una Comisión temporal para evaluar nuestro desempeño olímpico. Los resultados apuntan a la importancia de promover una ordenación más eficiente de los organismos promotores y representativos del deporte y a una medición más eficiente del rendimiento, tanto de carácter técnico como médico.

El deporte de excelencia requiere reflejar lo que se ha avanzado ya para extender el deporte popular y escolar entre la población. Al mismo tiempo recordemos que México tiene campeones mundiales de reconocido desempeño, que se convierten en motivación para nuestros jóvenes.

Es una alta prioridad proporcionar servicios de salud con calidad y calidez, ampliar la cobertura y afrontar los nuevos retos epidemiológicos. Se han ampliado los servicios institucionales de salud y damos atención paralela a aquellos que residen en zonas de difícil acceso. El Instituto Mexicano del Seguro Social cubrirá para finales de 1992 a casi 39 millones de personas, tres millones y medio más que en 1988.

El IMSS tiene hoy un nuevo dinamismo: autoridades, médicos, enfermeras y su organización sindical trabajan unidos para servir mejor a la población. Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cuenta con más de ocho y medio millones de asegurados; 16% más que al inicio de mi gobierno.

En este periodo, la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE terminaron la construcción de 275 unidades de primer nivel y 19 hospitales. Destaca la puesta en marcha del Centro Médico Siglo XXI. Este gran complejo de investigación y tratamiento médico, orgullo de la medicina mexicana, cuya estructura original fue destruida por el sismo de 1985, vuelve a dar el servicio de excelencia que merecen los trabajadores, con los más modernos equipos e instalaciones.

También hemos llevado los beneficios de la moderna tecnología médica a poblaciones aisladas mediante el Programa de Cirugía Extramuros, con el cual se realizaron más de dos mil intervenciones quirúrgicas especializadas en zonas rurales.

Entre los programas de salud, los dedicados a los niños son, sin duda, los más trascendentales. Por ello, en la Cumbre Mundial sobre la Infancia, se acordaron compromisos concretos para el año 2000, muchos de los cuales ya hemos cumplido plenamente en México. Gracias a la magnífica respuesta de las familias se logró que el 95% de los niños mexicanos menores de cinco años esté cubierto con el esquema completo de vacunas.

Esta es una de las coberturas más altas en el plano mundial. En visitas domiciliarias se aplicaron 80 millones de dosis; por eso, desde 1990 no se han presentado casos de poliomielitis, y los casos de difteria, tétanos, tosferina, sarampión y tuberculosis en 1992 son los más bajos en la historia de la salud pública de nuestro país.

Además, la UNICEF, agencia de Naciones Unidas para la niñez, declaró recientemente que México es el país que ha reducido con mayor rapidez la mortalidad infantil en el mundo occidental.

Para combatir las enfermedades diarreicas reforzamos las campañas de información, los esfuerzos para llevar agua potable y, sobre todo, el trabajo de cloración del agua; este último pasó de atender a 250 localidades en 1991, a casi 11 mil actualmente, dando cobertura a 66 millones de personas. Gracias a estas medidas y a la distribución de más de 13 millones de sobres de rehidratación oral, y a pesar de la presencia del cólera, hemos logrado reducir este año la cantidad de enfermedades diarreicas en un 15%.

Evitar la propagación del cólera en nuestro país es una preocupación central. Las medidas adoptadas lograron que su magnitud fuera relativamente baja, presentándose en este periodo menos de cinco mil casos en todo el territorio.

Hemos reforzado las acciones para prevenir y detectar el sida. Se ha puesto especial énfasis en garantizar el abasto de sangre segura. Sin embargo, debemos redoblar los esfuerzos para prevenir, mediante campañas informativas, las otras vías de transmisión. Respecto al paludismo, las medidas de control han tenido un efecto sostenido, con una reducción del 37% de los casos en el último año.

El desarrollo del Programa Nacional de Planificación Familiar ha dado resultados positivos. A la fecha, 9.4 millones de mujeres utilizan algún método anticonceptivo y la tasa de fecundidad, que era de aproximadamente siete hijos en la década de los setenta, bajó a tan sólo tres en la actualidad.

Junto a ello hemos trabajado para elevar el nivel nutricional de la niñez mexicana, proporcionando más de 132 millones de desayunos escolares, principalmente por medio del Sistema Nacional para el Desarrolló Integral de la Familia (DIF), incrementando en 14 millones los distribuidos en el periodo anterior. También apoyamos a la población minusválida con más de 700 mil consultas, un millón 300 mil sesiones de terapias rehabilitadoras y casi 20 mil prótesis.

Asegurar el abasto de productos básicos a precios accesibles es tarea prioritaria de nuestro gobierno. Resultado de este esfuerzo es la disminución del 35% en el precio del frijol y las campañas permanentes de ofertas de productos básicos en establecimientos del comercio organizado.

Al finalizar 1992, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) beneficiará á 29 millones de personas, a quienes abastecerá de productos básicos, por medio de casi 24 mil tiendas, ubicadas en comunidades rurales e indígenas y en colonias populares. En 1992, con un subsidio de 1.4 billones de pesos, el Programa de Abasto Social de Leche ha beneficiado a más de siete millones de niños; esto es, 6% más que en 1991.

Para alentar la mejor distribución de la población en el territorio nacional hemos diseñado y concertado el Programa de Desarrollo Urbano de Cien Ciudades Prioritarias. Se atiende también la problemática urbana derivada de la industrialización de la franja fronteriza del norte del país.

En el Valle de México el suministro de agua aumentó a 26 metros cúbicos por segundo; en Monterrey, las obras de suministro de agua potable llevan un avance global del 50%, y en Guadalajara se ha incrementado en cuatro metros cúbicos; y se continuó la constricción de la presa de almacenamiento El Salto. Adicionalmente, nos hemos propuesto, sólo en 1992, abastecer a tres millones más de mexicanos con servicios de agua potable y alcantarillado.

El acceso a una vivienda digna es una de las demandas más sentidas de la población y constituye una alta prioridad de mi gobierno. Hemos fortalecido la coordinación institucional del Sistema Nacional de Vivienda. Hoy sumamos esfuerzos con los gobiernos de los estados, con los constructores e industriales, con los notarios y los bancos para desregular y promover vivienda accesible.

En 1992 se construirán 254, mil casas habitación, entre ellas 87 mil del Infonavit; 107 mil del Fovi y la banca; 60 mil del Fovissste, Fonhapo y otros. En este año se canalizarán más de 13 billones de pesos, el 85% de los cuales se aplica fuera de las tres grandes zonas metropolitanas. Esto significa un 19% superior al ejercido el año pasado. Asimismo, los organismos de vivienda modificaron sus reglas de operación y fórmulas crediticias para disminuir subsidios sin afectar el acceso de la población al crédito.

El Infonavit extendió el plazo de amortización de 20 a 30 años y aprobó la cuenta individualizada en favor de los trabajadores para incorporarlos al Sistema de Ahorro para el Retiro.

La protección del ambiente constituye una dimensión insustituible de la política de desarrollo social. Por ello mi gobierno se ha comprometido con el desarrollo sustentable que exige lograr un cambio en el modo de producir y de convivir en sociedad con la ecología. Hoy el 1% del Producto Nacional se destina a cuidar y a restañar el entorno, a modernizar la producción y a mejorar los energéticos, a reforestar y a proteger nuestra biodiversidad.

Para fortalecer ésta acción se han creado el Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal del Medio Ambiente. En la defensa del patrimonio natural de nuestros hijos no podemos detenernos.

En el presente año se ha evaluado el efecto ambiental de más de 3,600 proyectos de inversión, seis veces más que en 1991. Se efectuaron auditorías ecológicas a industrias privadas y paraestatales consideradas riesgosas, y se establecieron Comités Ciudadanos de Información en las 31 entidades federativas. Hemos reiterado nuestro rechazo al establecimiento en el territorio nacional de industrias contaminantes que no son aceptadas en otros países.

Con la aplicación de la estrategia territorial para la protección del ambiente se amplió la preservación de la biodiversidad y de las reservas naturales estratégicas. El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas pasó de 5.7 a 6.2 millones de hectáreas resguardadas, 8.8% más que en 1991. Para el mejor aprovechamiento y manejo del patrimonio biológico se creó la Comisión para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad en México.

En la gran ciudad de México, con la participación ciudadana, mucho se ha realizado para reducir la contaminación: Avanzamos en el mejoramiento de los combustibles, en la construcción de dos nuevas rutas del Metro y en la reforestación del Valle de México. En la capital se protegen las zonas de recarga acuífera y se incrementan las reservas en casi tres mil hectáreas para fines ecológicos.

El gobierno y la administración de la ciudad de México es un problema complejo: en ella se concentran tensiones entre expectativas y resultados; se tiene que dar respuesta a asuntos cotidianos y a decisiones estratégicas, a los riesgos y a las emergencias.

Que funcione la ciudad demanda un enorme esfuerzo administrativo, técnico, laboral y financiero. Hacer frente a algunos de sus problemas lleva a nuevas formas de disciplina social: Que la gente aprecie y quiera a su ciudad exige nuevas formas de comunicación y de participación.

Importantes son los avances en el saneamiento de las finanzas del DDF: en 1988 el 16% del gasto se cubría con subsidios federales; en 1992 esa cifra ha disminuido a menos del 2 por ciento. Han cambiado también las participaciones federales para lograr mejor equilibrio con el resto del país. La ciudad de México tiene hoy finanzas sanas: El gasto social se ha orientado a los sectores más desprotegidos.

Del total de la inversión, el 6.6% se ha destinado a las zonas más necesitadas de nuestra ciudad. En materia de seguridad pública se ha logrado estabilizar las tendencias pero falta mucho por hacer. Hoy, sumamos esfuerzos para elevarla eficiencia y coordinación de las policías, profesionalizarlas e inducir mayor participación de la comunidad.

En estos años la ciudad de México, sin endeudarse, ha podido llevar a cabo muchas obras públicas, desde el Metro, el periférico, el drenaje, los puentes y la mejoría de su equipamiento hasta una inversión social muy importante. Ha fortalecido sus políticas frente a la ecología y el agua, y ha emprendido proyectos de gran significado cultural como el Rescate del Centro Histórico y de Xochimilco. Con todos sus problemas, en la capital hay voluntad de actuar, de participar, de cooperar; existe una decisión colectiva de que la ciudad mejore.

En la ciudad de México hemos vivido años de intenso trabajo. Se ha consolidado la Asamblea de Representantes: Se han definido reglas de convivencia con diversos grupos, movimientos y organizaciones sociales.

Se han afirmado las libertades en situaciones complejas. Ha existido respeto entre todas las fuerzas políticas. Estas prácticas, estos avances, pueden aumentar la participación y la responsabilidad de todos para enfrentar los retos del futuro.

4.2: Solidaridad

El Estado cumple, en los hechos, su compromiso irrenunciable con la justicia social. Solidaridad, lo he afirmado, es la expresión de una forma de ser de siempre de los mexicanos que hoy se manifiesta en las decisiones de la comunidad y en el apoyo respetuoso del gobierno.

Como mencioné, el Estado ha incrementado en 74% real los recursos para la superación de rezagos y de carencias urgentes en una gran mayoría de los municipios del país. Solidaridad ha demostrado ser un instrumento eficaz para el ejercicio del gasto social, pero es mucho más.

Al convertirse ese gasto en agua, luz; escuelas dignas, servicios de salud, pavimentación o títulos de propiedad registrados, Solidaridad es justicia en los hechos, es aliento a la participación y es respeto a la dignidad.

Las relaciones solidarias tienen un contenido claramente participativo. Se abre, sí, un espacio para el ejercicio de la democracia directa vinculada a lo inmediato, a lo cercano y cotidiano. El Programa reconoce y se suma a este espacio de la democracia directa, paralela, pero no reñida con las instituciones representativas.

En estos cuatro años hemos trabajado, para llevar más servicios básicos a nuestros compatriotas que no tenían acceso a ninguno de ellos:

- Se han incorporado 5,263 mexicanos por día a los sistemas de salud.
- Diariamente se han beneficiado por primera vez 7,719 compatriotas con la introducción de agua potable.
- Se han entregado en promedio 1,052 escrituras por día.
- Se han construido diariamente 47 aulas, talleres y laboratorios, y se han rehabilitado 50 escuelas públicas por día durante mi administración.
- Han recibido cotidianamente el servicio de energía eléctrica 9,122 mexicanos.
- Los colonos, con su organización, han pavimentado más de 3,200 kilómetros de calles en colonias populares.
- Hoy, 8,500 localidades cuentan con el servicio de telefonía rural; cinco mil comunidades rurales y 8,500 colonias populares tienen acceso al servicio postal.

A casi dos años de haber puesto en marcha el Programa Niños en Solidaridad, casi 500 mil menores reciben una beca en efectivo, despensas y atención médica para impedir que abandonen la escuela por falta de recursos familiares.

Con el Programa de Servicio Social se integraron 591 mil jóvenes, egresados de las instituciones de educación técnica y superior, en proyectos de beneficio comunitario.

Mediante los Fondos Municipales se atiende al 87% de los ayuntamientos del país. Con estos recursos directos ellos realizaron más de 60 mil obras con elevado efecto social en 25 estados de la República.

Adicionalmente, se encuentran en operación 14 programas de desarrollo regional en 11 estados que más lo necesitan, y que benefician a casi nueve millones de mexicanos. Los 120 Fondos Regionales para los Pueblos Indígenas, en los que participan casi 1,500 organizaciones propias de esas comunidades, han apoyado dos mil proyectos que benefician a los grupos étnicos de 4,600 localidades.

La superación de los rezagos en servicios crea una plataforma para combatir la pobreza; pero es en el ámbito de la producción y el empleo en el que podemos erradicarla.

Mediante los Fondos de Solidaridad para la Producción se apoya a más de 620 mil campesinos que trabajan así dos millones de hectáreas de baja productividad, ubicadas en 15 mil localidades; ellos tienen crédito a la palabra que, al recuperarse, genera una fuente auténtica de desarrollo comunitario. La reforma al artículo 27 y el nuevo movimiento campesino encuentran así una respuesta productiva para el campesinado mexicano.

Se inició el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad. Con este programa se han creado 2,400 empresas; 1,240 de ellas integradas con capital de riesgo del Fondo Nacional y 1,160 formadas con el apoyo de 44 fondos regionales de garantía y financiamiento. Han nacido ya los

primeros proyectos de ecología productiva para apoyar a las comunidades que viven de recursos que debemos proteger.

En los programas, la participación de la comunidad es su rasgo más destacado. Se busca con ello establecer una relación de respeto, de respuesta, de corresponsabilidad, y así se expande un nuevo movimiento de participación, y de organización en el país. Hay ya establecidos 100 mil comités de Solidaridad.

La participación directa de las comunidades organizadas permite el ejercicio transparente de los recursos. La Contraloría Social, integrada por miembros de la comunidad, es la base de los mecanismos institucionales de vigilancia del manejo claro de cada programa y del cumplimiento de los tiempos fijados. Daremos a esta Soberanía la información en detalle que considere necesaria sobre el Programa.

En la Tercera Semana de Solidaridad, realizada del 7 al 11 de septiembre, se evaluaron los trabajos con las familias y las comunidades, con los comités, con los presidentes municipales, con las nuevas empresas en Solidaridad. En los cinco días se trabajó a lo largo del país, y en 10 entidades federativas realizamos reuniones; hemos recogido nuevas orientaciones, maneras de corregir y de avanzar, y, también, de comunicar el ánimo que ahora moviliza a millones de mexicanos.

Todavía tenemos que avanzar más en la atención social. En esa semana, y en las 35 giras de trabajo que he realizado durante este año por los estados de la República, he escuchado la demanda de ampliar el Programa. La síntesis de su mensaje es el reclamo de más obras sociales mediante mayor participación y más trabajo. En respuesta a ello fortaleceremos el Programa Nacional de Solidaridad, respetando la dignidad de las comunidades y alentando su orgullo y fortaleza.

III. Mensaje

Honorable Congreso de la Unión:

Entramos ahora al último tercio de mi gobierno. Demandará tanto esfuerzo como los años anteriores, porque debemos consolidar los cambios que hemos venido realizando. Debemos ahora enfrentar, con la misma voluntad y decisión, los retos que nos presentan las transformaciones recientes en el panorama internacional y llevar las reformas a todas las regiones del país, a todos los ámbitos, a todas las familias.

1. El reto internacional

Hacia adelante, el mundo seguirá viviendo un tiempo cualitativamente nuevo, tiempo del fin de los arreglos geopolíticos de la posguerra. De ahí la incertidumbre y las paradojas del contexto internacional, frente a las que tenemos que proponernos el futuro del país. El gran cambio mundial significa un reto político, económico e ideológico para México y debemos actuar sin dilación en todos estos terrenos.

Políticamente, viejos reclamos, congelados por el rigor de la confrontación Este-Oeste, ahora desestabilizan, fraccionan y disuelven naciones. Cada movimiento altera las circunstancias de un mundo íntimamente relacionado. Por eso, para proteger el interés de México y conscientes de que somos, de manera inevitable, vecinos de la mayor potencia militar y política, debemos desplegar con mayor intensidad nuestra participación en los foros mundiales, promoviendo la formación de nuevos consensos y los mecanismos internacionales adecuados para el predominio del derecho internacional y de la cooperación civilizada.

En lo económico vemos palidecer los prometedores esfuerzos de integración regional de las economías europeas ante el efecto de la inestabilidad en los mercados financieros y el resurgimiento de viejas inquietudes y nuevos sentimientos nacionalistas.

Se prolonga el estancamiento de las mayores economías del mundo. Los grandes exportadores de capitales de ayer son hoy los grandes importadores de recursos. En estas circunstancias necesitamos más eficiencia para exportar a mercados con menor dinamismo.

Habrá mayor competencia, pero reforzando internamente la disciplina en las finanzas públicas, alentando la productividad y consolidando reglas claras y permanentes de comercio, podremos aventajar a otras economías y captar recursos para el crecimiento.

Afrontaremos la mayor presión de las importaciones de los productos extranjeros que no encuentran compradores en sus mercados, pero podemos equilibrarla con una vigilancia eficaz contra las prácticas desleales de comercio.

Los cambios del mundo imponen mayor reflexión en nuestro país. En el exterior hay rupturas en las ideologías y en las instituciones que las crearon. Han desaparecido procesos fundamentales de referencia, como los de la Unión Soviética. Sin duda, la caída del muro de Berlín abrió intensos debates en el mundo.

Ausentes los equilibrios bipolares y disminuida la amenaza nuclear, también se desmoronó, sin embargo, la armonía prometida por el fin de la Guerra Fría. Como parte del debate ideológico, en otras latitudes y frente a los excesos del Estado, se festeja su aniquilamiento. Ante la interdependencia se declaran obsoletas las fronteras y caduco el orgullo por la soberanía.

Reaccionando al gobierno excesivamente propietario renace la fascinación por el mercado. Frente a las burocracias centralizadoras se rechaza la regulación, pero en los hechos se premia el desorden. Ante la pobreza se proclama el desarrollo en el largo plazo, pero en los presupuestos se practica la indiferencia. Frente a la historia y las tradiciones se exalta la moda. Estos son, desde nuestra perspectiva, falsos dilemas.

En México, el peso de la participación del Estado en la promoción de la justicia ha variado, pero nunca se ha puesto en duda esa responsabilidad. Reconocer la desmesura del Estado no es abrazar su desaparición. Revaluar y alentar la iniciativa y la imaginación de la sociedad no es quitar responsabilidad alguna al Estado en la conducción de los esfuerzos nacionales, en la garantía de los derechos, en la conciliación de los conflictos y en la preservación de la paz.

Carece de sustento la tesis de que el Estado debe aguardar a que los particulares lo hagan todo; sin duda, el Estado reformado debe alentar la inversión privada, pero al mismo tiempo tiene el

compromiso de realizar inversión pública en infraestructura y desarrollo social, además de participar productivamente en las áreas estratégicas o para alentar proyectos y sectores.

Asimismo tiene la responsabilidad de la conducción dinámica y de calidad del país. Rechacemos el maniqueísmo de héroe o villano para calificar al Estado o a los particulares en el balance final, el único héroe en la epopeya de construir a la nación es el pueblo mexicano.

Ante una fe desmedida en el mercado crece en el mundo la demanda, inarticulada aún pero insoslayable, de justicia social. Libertad y justicia son, y seguirán siendo, los temas fundamentales del pensamiento político. En México siempre los hemos reconocido, los hemos reflexionado, y sobre todo los hemos armonizando uno con el otro.

El extraordinario movimiento liberal del siglo XIX y la gran Revolución Mexicana nos heredaron la visión política del país y, para su defensa, una ideología de amplias raíces en nuestra historia. Es una visión de cambio, porque fue precisamente la capacidad de transformarnos lo que ha asegurado nuestra permanencia como nación.

Es una visión que no pretende rechazar tradiciones ni fraccionar comunidades. Al contrario, las valora y las protege. Por eso no es un liberalismo que exalte al individualismo posesivo. Se trata de aspiraciones históricas del cambio y de permanencia con claro compromiso social.

Así, hoy también, encontramos en esa visión de nuestra historia una guía para el cambio contemporáneo, para la reforma de la Revolución Mexicana, para afirmarnos como soberanos y para comprometernos a defender nuestras libertades y a hacer más justas nuestras instituciones en un mundo diferente al de nuestros padres, construyendo un México mejor para nuestros hijos.

El Estado que nos hemos propuesto construir en la historia y el que ahora reformamos está comprometido con la justicia. Pero, ¿cuál justicia queremos promover en México?, ¿la que centraliza las respuestas en una burocracia alejada, paternalista, inhibitoria de la propia iniciativa de sus beneficiarios, o la que limita al Estado a vigilar las reglas del mercado y aguarda a que éste derrame oportunidades, aunque se sacrifiquen una o más generaciones?

La respuesta no está en el neopopulismo ni en el neoliberalismo; en ninguna de éstas opciones cuyos orígenes pueden rastrearse en nuestro país desde su Independencia, pero que nunca han triunfado frente al pueblo. En la historia y en los hechos, la justicia en la que los mexicanos hemos creído y que ahora queremos realizar, no es ciertamente la que violenta las libertades y los derechos con tal de alcanzar la igualdad; en ello es característicamente liberal.

Pero tampoco es la que surge en forma espontánea o se deja a la buena voluntad de los más favorecidos, y en ello es deliberadamente social. Para nuestro liberalismo social, la justicia es un compromiso explícito que el Estado debe promover.

No olvidemos que el Estado en México y el liberalismo que lo arropó en su origen nació social. En la escasez y la pobreza, evidentes a lo largo de la historia; en la injusticia de las instituciones que no las aliviaban, el grito de Independencia estuvo de inicio vinculado estrechamente con el de justicia, y fue, para Hidalgo y Morelos, una función del buen gobierno: "moderar indigencia y opulencia" como reclamaban los Sentimientos de la Nación.

Pero el Estado no se decantó en 1810 ni en 1821. Bien entrado el siglo XIX, para consolidarse éste tenía que enfrentar al invasor, extranjero y derrotarlo; y frente al poder particular que monopolizaba fueros y privilegios, tierra y relaciones civiles, tenía que volverse social, asumir compromisos de bienestar y promover la justicia por mandato popular. Muchos liberales dejaron de lado el interés puramente individualista para armonizarlo con el compromiso social.

Bien se ha dicho que "más allá del liberalismo político hay una idea social que se debe recoger para congregar precisamente libertad y justicia". En el siglo XIX se dio una conciencia nacional en México sobre el problema de la desigualdad; surgió así un liberalismo social vinculado al problema agrario y también a la educación, la salud y el empleo.

El Estado mexicano, liberal y republicano, federalista, el de la igualdad ante la ley, tuvo que ser también justiciero. Cuando lo olvidó a principios del siglo XX, el pueblo, en revolución, se lo recordó. Así esta tradición del liberalismo mexicano de vocación social encontró su mayor victoria en la Revolución Mexicana y en su Constitución de 1917.

Por eso, el liberalismo social está en la edificación misma de nuestra nación, porque es el que ha construido la conciencia nacional. En él se nutre hoy la movilización solidaria de los mexicanos.

Hoy asumimos el nuevo balance moral entre libertad y justicia social, en la era del cambio y la globalización. El nuestro es un balance con historia. Y al existir nuevas realidades afirmamos los principios y dejamos atrás los instrumentos ideados para otros tiempos y otras condiciones. No podemos pretender que ahora funcionen los medios que sirvieron en los primeros decenios del siglo, para el mundo de la paz de Versalles o en los treinta ante el fascismo y la guerra civil en Europa; o a partir de los años cincuenta para el mundo de la Guerra Fría.

Por eso, hoy, en los noventa, al final del siglo, estamos modernizando al país; reformando la Revolución, transformando al Estado y fortaleciendo a la comunidad y a la sociedad civil .

Nuestro liberalismo social guía hoy la reforma de la Revolución, modificando al Estado en sus relaciones con la sociedad y con el mundo; esto es, lo moderniza para conseguir los mismos fines históricos de siempre. Por eso, no nos obligamos con el pasado, aprendemos de él; no rechazamos el presente, lo asumimos con confianza. El pueblo sabe muy bien qué es lo que debe cambiar y qué es lo que debe permanecer.

Por ello, la nación responde a sus retos, manteniendo lo mejor de sus tradiciones. Lejos del neoliberalismo y del neopopulismo, en el país avanzamos con un nuevo espíritu solidario y con un claro sustento nacionalista. El liberalismo social nos une y nos da destino.

2. Les tareas para 1993 y 1994

Entre 1993 y 1994 concentraremos el ánimo y el esfuerzo en un propósito central vamos a consolidar los cambios. Antes de pretender transformaciones adicionales sin medida es necesario asegurar que las reformas ya iniciadas se conviertan en prácticas cotidianas; que calen hondo en el quehacer de los mexicanos, y, sobre todo, que trasciendan a los individuos y se conviertan en instituciones.

La pretensión de los individuos de perpetuarse ha dañado siempre a la nación; es la fundación de instituciones lo que ha fortalecido a nuestra patria a lo largo de su historia. Reformar la Revolución es garantizar la permanencia institucional de la libertad y la justicia social; es reafirmar nuestro valor supremo: la soberanía.

Hay que consolidar la diversificación de nuestra política exterior. Ahí está su nueva dinámica. Por ello, la meta de los próximos dos años es hacia Iberoamérica, fortalecer la Conferencia que tanta esperanza ha despertado en la región, en América Latina; impulsar el Mecanismo de Río, promover un apoyo más eficaz hacia Centroamérica; proponer la reforma de la ALADI y avanzar en las negociaciones de libre comercio que hemos emprendido.

Hacia Europa, ampliar los mecanismos del Acuerdo Marco con la Comunidad, conseguir mayor acceso a nuestros productos y más inversión en México, intensificar nuestra presencia en la OCDE y participar en Europalia, el evento cultural más importante que será dedicado a nuestro país en 1993, y así promover la imagen de México en el Viejo Continente.

Hacia el Pacífico buscamos participar en las asociaciones gubernamentales del Pacífico Asiático (APEC) y ampliar nuestros contactos comerciales y de inversión con las potencias emergentes en la región.

Hacia el norte, proseguir el diálogo con los Estados Unidos para avanzar en la compleja agenda bilateral en los aspectos de comercio, narcotráfico, migración y financiamiento, entre otros.

Hay que consolidar el perfeccionamiento democrático y la transparencia electoral. Avanzamos hacia nuevos estadios políticos. Nuestro primer objetivo es mantenernos unidos con libertades y pleno apego al derecho. El otro es que mejoremos juntos nuestra vida política e institucional.

Como en otros momentos, la competencia política sin puntos verdaderos de acuerdo no garantiza los avances. Será necesario llegar a la suma de voluntades ante planteamientos y cuestiones específicas.

La democracia es un proceso real que depende de la capacidad de las partes para adquirir y ampliar compromisos en el marco de la ley Si hay corresponsabilidad; si hay garantías firmes y posiciones públicas consecuentes, el país podrá dar un nuevo paso en el desarrollo de sus instituciones políticas.

Más que grandes cambios políticos, hoy la nación está demandando el compromiso democrático de todos. Eso quiere decir que cada uno de nosotros tiene que contribuir para lograr un clima mejor en la vida política de los próximos años.

Si los partidos políticos consideran que es necesario adecuar la legislación electoral, adelante. Mientras construyen sus consensos, propongo que avancemos en tres aspectos fundamentales de la reforma política: hacer transparente el origen del financiamiento de los partidos; poner topes a los costos de las campañas electorales, y trabajar en torno a los medios de comunicación y a los procedimientos que garanticen avances en la imparcialidad de los procesos electorales.

Tenemos ahora la oportunidad de probar al pueblo de México que cada paso que damos juntos es en su beneficio. La nueva credencial con fotografía para votar es uno de ellos. El diálogo

maduro de todas las fuerzas políticas construirá los consensos que requiere la grandeza y prosperidad de la nación.

Hay que consolidar la reforma de la libertad de creencias, derecho fundamental del ser humano. Se requiere demás prudencia y mayor responsabilidad en el uso de las libertades otorgadas, para reconciliar y no para abrir heridas históricas. Los mexicanos se están beneficiando ya de este derecho. Convoco a las agrupaciones religiosas y a las iglesias a proceder a su registro y a hacer uso, con responsabilidad, de las facultades que establece el nuevo marco legal para sus actividades.

Tenemos que consolidar la nueva cultura de respeto a los derechos humanos y de combate contra la impunidad; confirmar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos como institución respetada por el pueblo, con respuesta eficaz de las autoridades.

Seguiremos aplicando la ley con mayor rigor a quienes, habiendo protestado servir a sus conciudadanos, atropellan sus derechos.

Hay que consolidar la estabilidad de precios, alcanzar una inflación menor a 10% anual en 1993, y seguirlo haciendo en 1994 significará un cruce de caminos en materia económica. Recordemos que alrededor de 45 millones de mexicanos, más de la mitad de la población, han nacido y vivido en un país con inflación de dos o más dígitos.

Por primera vez conocerán lo que sólo parece existir en la añeja memoria de sus padres: una economía en crecimiento y sin inflación. La estabilidad de precios ha probado ser el mejor medio para lograr el crecimiento sostenido de los salarios reales. Por eso no relajaremos la disciplina fiscal y mantendremos el superávit financiero del sector público.

Hay que consolidar el nuevo propósito de elevar productividad y competitividad. Ello exige continuar con los acuerdos en las fábricas, fortaleciendo la conciliación laboral y el sindicalismo en el marco de la democracia industrial. Es necesario elevar más el ahorro interno para promover la inversión productiva en el país. Fortaleceremos nuestras empresas estratégicas.

Hay que consolidar la apertura hacia el exterior. Promoveremos la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en los respectivos ámbitos legislativos, informando a toda la población sobre sus oportunidades y proponiendo las modificaciones a leyes y reglamentos que le permitan beneficiarse de este Tratado. Apoyaremos a la industria nacional para que pueda adecuarse al nuevo entorno competitivo dentro de los plazos logrados por nuestros negociadores.

Habremos de consolidar los nuevos apoyos para las micro, pequeñas y medianas empresas. El grado de éxito en la competitividad no es privativo de ramas específicas o del tamaño de las empresas. Hemos apoyado ya a decenas de miles de empresarios que en sus actividades medianas o pequeñas son innovadores.

Evitaremos que los beneficios de la recuperación económica se concentren en unos cuantos. Promoveré el Acuerdo de Impulso a la Empresa Familiar y Social, Pequeña y Mediana, agilizando apoyos y trámites, asesoría y, sobre todo, asociación entre estas empresas. En este esfuerzo pondremos redoblada atención gubernamental.

Hay que consolidar la gran obra de infraestructura en marcha. Tendremos así modernas carreteras, como venas rejuvenecidas del cuerpo social, telecomunicaciones del siglo XXI, puertos y aeropuertos que respondan a nuestra nueva dinámica.

Hay que consolidar el equilibrio regional. Durante la crisis, varios estados de la República tuvieron dinámica económica mientras otros padecían severos retrocesos; el país, como un todo, se estancó. Familias enteras, lastimadas por la crisis, emigraban hacia el norte y más allá de nuestras fronteras, buscando no un empleo temporal, sino una oportunidad permanente.

Con la recuperación y con el Tratado, con las nuevas oportunidades en el campo, con la generación de actividades de claro impacto regional como la pesca y el turismo podremos promover, deliberadamente, un equilibrio mayor, llevando los empleos a donde viva la gente y no alentando migraciones.

Hay que consolidar la reforma social. En la educación está un aspecto central. Por ello pondremos énfasis en la cobertura, en el bienestar de los maestros, en el reentrenamiento y la carrera magisterial, en la participación social y en el federalismo educativo. La educación para los adultos y la alfabetización contribuirán en este propósito.

Es necesario subrayar que educación de calidad significa mayor competitividad; pero, sobre todo, mejor educación quiere decir mejor distribución del ingreso. Por razones de justicia y de eficiencia promoveremos así la educación básica, media y superior.

Asumo ante esta Soberanía el compromiso de mantener hasta el final de mi mandato un crecimiento real positivo en el gasto educativo. Es tal la importancia de la educación para las justas aspiraciones de superación del pueblo mexicano que, más que gasto, es una verdadera inversión.

Someteré a consideración del Constituyente Permanente reformas al artículo 3° constitucional para convertir la educación secundaria en obligatoria para todos los jóvenes del país. Tomaremos, al mismo tiempo, las medidas adecuadas para asegurar la relevancia de sus programas y la calidad con que estos se imparten. Este es un paso trascendente para ampliar las oportunidades de la población, y refleja nuestro compromiso con la educación de los mexicanos.

Hay que consolidar la nueva reforma campesina. Esta debe dar pasos más rápidos para llevar sus beneficios y oportunidades a los ejidos, a las comunidades y a las pequeñas propiedades. Por eso apoyaremos a la propiedad privada individual y a la propiedad privada social.

La consolidación requiere de aliento a la inversión y a la capitalización del campo, pero también necesita concluir con el rezago agrario y titular en los próximos dos años, la gran mayoría de los solares donde habitan los ejidatarios, comuneros y avecindados.

Hay que consolidar el Programa Nacional de Solidaridad. Crecerán en mayor medida los recursos en 1993 y en 1994 para llevar más beneficios a más compatriotas que tanto lo necesitan. Pero, sobre todo, hay que consolidar la nueva manera de hacer las cosas, con participación de comités, con respeto a la comunidad, con la responsabilidad de todos y con

honestidad en el uso de los recursos. Habrá más apoyos para salud, vivienda, alimentación y educación. Solidaridad nos permitirá seguir unidos para progresar.

Hay que consolidar la protección del ambiente y de la ecología. Esta es una batalla que no podemos perder, porque es a favor de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos. Por eso tiene un contenido político y moral.

Alentando la participación de familias y comunidades trabajaremos de manera decidida para mejorar más la calidad del aire y del agua, cuidar nuestra biodiversidad y recobrar selvas y bosques perdidos por el abuso del hombre. Cuesta más remediar que prevenir. El compromiso con la ecología es indeclinable.

Hay que consolidar el respeto a la creación cultural y el cuidado de nuestro patrimonio histórico sin temor a las influencias que nuestra cultura recibe de otras; porque siempre ha sabido incorporarlas, con la gran seguridad que nos da saberla enriquecida a través de más de tres mil años de constante recreación.

Habrá mayores recursos para la creación cultural independiente, más para la protección de nuestro patrimonio arqueológico, más para la difusión y mucho más para nuestras escuelas nacionales de arte.

Dentro del gobierno hay que redoblar el esfuerzo y el trabajo en equipo para servir mejor a nuestros compatriotas.

Sí, tenemos por delante la gran tarea de consolidar la reforma de la Revolución. Sólo así lograremos que la Revolución Mexicana perdure cuando en el mundo en que vivimos sucumben revoluciones que parecían eternas.

Por eso nuestra propuesta ideológica es el liberalismo social, síntesis de la Reforma y de la Revolución; de ahí la transformación de gran amplitud que nos proponemos consolidar. Sólo cambiando permanecerá nuestra Revolución; sólo sirviendo auténticamente a la nación nuestra Revolución será defendida por el pueblo.

Compatriotas:

Nuestra patria puede aprovechar los vientos de cambio que recorren el mundo porque tiene rumbo, porque tiene historia, memoria y valores. Precisamente por eso aquello a lo que debe dirigirse toda la fuerza de nuestro proceso de reformas es la soberanía de nuestra nación. No hay propósito superior ni valor más entrañable, íntimo o fundamental entre los mexicanos, que tener una patria soberana. Para eso trabaja, día con día, el Presidente de la República.

Tenemos que reafirmar nuestro nacionalismo. Negado hace poco por quienes insistían en la supremacía de valores supranacionales, hoy muchas voces, que no pueden acallarse, recuerdan en el Viejo Continente que la soberanía sí cuenta y que el nacionalismo sigue vivo.

En México insistimos que el nacionalismo tiene un carácter democrático al promover la soberanía popular y la justicia social. Reafirmamos que nuestro nacionalismo no es hostil ni pretende exclusivismos. Reitero nuestro nacionalismo; es lo único que nos garantiza que somos

nosotros, como colectividad, como mexicanos, quienes tomamos las decisiones sobre el destino de nuestra nación.

El nacionalismo mexicano en nuestros tiempos, y de cara al siglo XXI, reafirma su herencia histórica y no olvida las heridas causadas a la nación por pretensiones intervencionistas, añoranzas de fueros o abusos de grupos de poder. Pero si nacionalista es lo que fortalece a la nación, las fórmulas de otros tiempos, en un mundo que tanto ha cambiado, ya no robustecen al país y podrían debilitarlo.

Nuestro nacionalismo se expresa hoy a favor de la interrelación económica de naciones soberanas, en el respeto a la libertad de creencias, en la necesidad de dar más participación a la sociedad civil, en la reafirmación del compromiso de revertir la pobreza en las colonias populares y la injusticia en el campo. Es una nueva expresión del nacionalismo para asegurar que el país crece con justicia; que las libertades florecen, que avanza la democracia y nuestra presencia en el mundo.

Pero también nuestro nacionalismo sabe expresarse ante la pretensión extraterritorial. Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos hice ver con claridad y firmeza, en territorio americano y ante el Presidente de los Estados Unidos, que esa resolución carece de validez y es inaceptable en México.

Que las buenas relaciones no se fincan en actos arbitrarios o en el atropello al derecho internacional, y que en México sólo nuestra ley se aplica y sólo por los mexicanos; los connacionales que apoyen a extranjeros en secuestros serán juzgados como traidores a la patria, y a la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos convendría recordarle la máxima de don Benito Juárez, en la que nos hemos educado por generaciones: "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Reafirmemos que el nacionalismo en el cierre del siglo XX y en los albores del XXI está abierto a la relación intensa, entre naciones soberanas, y al interior es democrático, participativo, tolerante, defensor de libertades, productivo y promotor de la justicia.

Mexicanos:

Hoy son tiempos de renovado esfuerzo, de empeño, de entusiasmo y de esperanza. Al movilizar, nuestros mejores recursos aprovechamos el temple que nos identifica como pueblo y nos da capacidad, ingenio y especial entrega.

Todos tenemos un lugar, un espacio, una responsabilidad para engrandecer a México en la escuela, en el barrio y la colonia, en el campo y en la fábrica, en la oficina y en el taller, en el consultorio y el cubículo, en el espacio del artesano y en la imaginación del artista: No hay oficio ni trabajo pequeño, no hay tarea menor ni responsabilidad que pueda soslayarse cuando se trata de trabajar por la nación.

Si con enormes esfuerzos los mexicanos hemos dejado atrás la peor crisis económica que ha sufrido el país en decenios, ahora, unidos y trabajando con mayor dedicación, consolidaremos la economía. Aprovechemos las nuevas oportunidades de estos tiempos. Llevemos mejor calidad de vida a todos, extendiendo el bienestar.

Parte fundamental del esfuerzo estará en lograr que nuestra economía continúe creciendo, por quinto año consecutivo, por arriba del incremento de la población.

Crearemos más empleos para los mexicanos; para ello alentaremos la inversión productiva y estableceremos una red social de protección por medio de un programa extraordinario de construcción de viviendas, y de más de medio millón de empleos creados con el programa especial de mantenimiento de la red de comunicaciones del país.

Además, al incrementar sustancialmente los recursos del Programa Nacional de Solidaridad, tendremos una respuesta más eficaz para la demanda social. Quiero decir a cada uno de mis compatriotas que habrá más empleos; más obra social, más atención del gobierno para las familias más necesitadas. Habrá respuesta positiva a su esperanza recobrada.

En el camino que recorreremos juntos, mi dedicación como Presidente de la República será siempre para los mexicanos, en especial para quienes, desde su condición humilde, me han hablado con palabras sencillas, pero honestas; para quienes me han invitado a donde vive su familia con mucha modestia pero con gran dignidad, y, sobre todo, para quienes han compartido conmigo su confianza y su esperanza de un México mejor.

En los próximos dos años, por México, haré el esfuerzo que sea necesario, cumpliré con la tarea que sea requerida, actuaré con la firmeza que sea exigida para garantizar la soberanía de nuestra patria.

Fortalezcamos instituciones y democracia, manteniendo la estabilidad. Logremos más justicia efectiva. El empeño sirve; nos está dando resultados. El entusiasmo y el ánimo son indispensables para la batalla cotidiana, y la esperanza, lo sabemos, la estamos edificando en los hechos y con ellos fructifica.

Hoy los mexicanos tienen más confianza en sí mismos. Saben que con su trabajo y sumando su parte a la de los demás, podrán vivir mejor. Atrás quedan los tiempos de la crisis más aguda y con ellos su recuerdo amargo. Adelante está el trabajo que recompensa y vale, la esperanza sustentada, el futuro mejor.

El porvenir no será más favorable porque desaparezcan obstáculos y retos, insuficiencias o limitaciones; nuestra perspectiva es mejor porque abundan la voluntad y el ánimo, la decisión y la entrega; porque conocemos la manera de superar las barreras a la grandeza de la nación.

No somos un pueblo que ponga su fe en una quimera. Somos una nación, una gran nación en el mundo, porque siempre, desde nuestras raíces, ponemos la mirada en fines superiores, en lo importante para nuestras familias y, sobre todo, en lo esencial para México, el de ayer y el de siempre, renovado en la justicia, en la libertad, en la democracia y en su soberanía fortalecida.

El México nuevo está a nuestro alcance.

El México nuevo lo construiremos hoy.

México es lo que nos hace valer. México es nuestra pasión.

Respuesta al informe

La Presidenta María de los Ángeles Moreno Uriegas: - Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, señoras y señores legisladores federales, señoras y señores:

El acto en que el Primer Mandatario de la Nación informa a los mexicanos sobre el estado general que guarda la administración pública del país, tiene una profunda esencia republicana y un alto significado político. Celebramos de manera especial llevarlo a cabo de nueva cuenta en este Recinto Oficial de la honorable Cámara de Diputados, que alberga la Sesión de Congreso General.

Con la entrega por escrito del documento principal y sus anexos, se ha dado cabal cumplimiento a lo previsto en el artículo 69 constitucional.

Con su presencia en este recinto y la consecuente exposición que ha realizado, cumple usted, señor Presidente, ante esta representación nacional, con una de las tradiciones más significativas de nuestra práctica republicana.

Reconociendo el alto honor y la señalada responsabilidad que entraña en mandato de esta soberanía, proceso a dar respuesta al informe que usted, como Titular del Poder Ejecutivo, ha expuesto ante esta Legislatura Federal. Lo hago en los términos concisos y generales que prescribe la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En sesiones subsecuentes de cada Cámara, los legisladores cumpliremos también nuestra responsabilidad legal, analizando el contenido del informe con la profundidad y el cuidado que amerita. La estrategia económica, los planteamientos políticos y los programas sociales serán valorados, contrastados y discutidos con el rigor, la buena fe y el enfoque plural que acredita la labor del Poder Legislativo. Seremos propositivos y buscaremos sumar nuestro esfuerzo en estas tareas comunes del poder público, viendo siempre por el interés superior de la nación.

Somos un país que finca su estabilidad política en la fortaleza de sus instituciones. Celebramos por ello que este evento ponga de relieve la coordinación, el respeto y el equilibrio que prevalece entre los Tres Poderes de la Unión. Así, el solemne acto que hoy nos reúne, es también clara expresión del sistema político que la nación ha querido darse. Los mexicanos ratificamos en él, nuestra convicción democrática y nuestra firme voluntad de convivir en un estado de derecho, herencia y síntesis de la vocación del pueblo mexicano por construir una nación, soberana y justa.

Los sentimientos de la nación han sabido encontrar a lo largo de nuestra historia, caminos y medios convenientes para sortear los grandes obstáculos que han debido enfrentarse en la búsqueda incansable del bienestar colectivo.

La aspiración de constituir un pueblo libre, que procura la equidad y persevera en el propósito de que la Ley esté por encima de todo hombre, ha significado para México una lucha constante. Hoy, como siempre, es necesario mantener el esfuerzo común en defensa de la nación.

La sociedad mexicana enfrenta nuevos desafíos. Los trascendentales cambios que a gran velocidad se suceden a escala mundial no nos son ajenos, estamos conscientes de que cada vez más se acortan los espacios para la actuación aislada de cada país, sobre todo cuando las comunicaciones se multiplican y aceleran, obligando a ajustar el ritmo de las decisiones en prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano.

La adecuación del país a las circunstancias que definen el mundo actual. Su inserción en nuevos esquemas económicos internacionales, sin menoscabo de la soberanía. La reforma política emprendida. El combate a la pobreza, al que obliga la votación de justicia social. La educación suficiente y eficaz. La salud plena para los mexicanos. La lucha por la preservación del medio ambiente. El fortalecimiento de nuestra cultura, identidad y valores fundamentales. La mayor calidad en el trabajo de todos. Son claros desafíos que enfrenta la nación.

Sólo es posible superar tales retos, si continuamos unidos en lo fundamental. Si sabemos consolidar la unidad interna, Unidad, que no uniformidad; unidad, que no unanimidad. Unidad en lo esencial, que reconoce la diversidad y alienta el pluralismo, aprende del disenso y convoca a la identidad y compromiso con el paradigma constitucional.

Tenemos las instituciones que permiten dar cauce eficaz a nuestra diversidad. Es necesario, sin embargo, perfeccionarlas de manera continua, adaptarlas y ajustarlas a circunstancias siempre cambiantes. Lograrlo, es tarea de todos.

La vida democrática significa una permanente redefinición de los consensos, los caminos para alcanzarla a plenitud, es cierto, pueden adquirir diversas formas y requerir distintos tiempos. Pero todos pasan por la tolerancia, el diálogo y la concertación; pero todos descansan en la vigencia del régimen de derecho.

Con estos firmes soportes se han ido construyendo los grandes cambios que el país ha emprendido, cuyo rumbo se determina y orienta a partir de los principios básicos en que se sustenta nuestro proyecto nacional. Estos principios coinciden con el profundo nacionalismo de los mexicanos en el que sin hostilidades ni exclusivismos, sintetizamos nuestra inquebrantable voluntad de autodeterminación de ser y permanecer como pueblo unido y libre.

Nuestra esencia nacionalista se concreta en la justicia social y en la voluntad de cambio para lograrlo así el cambio de hoy es en vigor vinculación entre historia que nos define y futuro que nos compromete. Esa voluntad de cambio se traduce también en el compromiso histórico del Poder Legislativo en este tiempo de México, de plasmar en leyes y en mejores formas, la decisión de nuestros compatriotas de convivir en un marco de respeto a las instituciones, de tolerancia y de apertura democrática, de pluralidad y respeto a las diversas opiniones e ideologías, de libertades individuales cuya expresión no tiene más frontera que la libertad de los demás y el objetivo superior de lograr el bienestar de todos los mexicanos.

Señor Presidente de la República: este honorable Congreso de la Unión hace constar la presentación en tiempo y forma de su IV informe de Gobierno en cumplimiento de las disposiciones legales a que se ha hecho referencia.

En los próximos días realizaremos un análisis caracterizado, sin duda, por una atenta consideración a los distintos puntos de vista que surgen naturalmente cuando se discuten los grandes temas nacionales. Corresponderá a los parlamentarios al expresar su opinión diversa, ratificar su respeto al pueblo de México, a su reciedumbre y aptitud transformadora que encabeza el Presidente de la República.

La plena libertad de pensamiento y de expresión que ha caracterizado el trabajo de las cámaras, alentará nuevamente nuestras labores que siempre habrán de realizarse en el marco que corresponde a la puntual observancia de la Ley, con la que somos nosotros los legisladores los primeros comprometidos.

En el respeto a la diversidad de opiniones y enfoques que es propia de una sociedad plural, sabremos encontrar la cohesión que conviene a este Poder Legislativo para responder al honor y al compromiso que significa ser representantes del pueblo y poder cumplir a cabalidad el alto encargo de interpretar en nuestro momento histórico "Los Sentimientos de la Nación". (Aplausos.)

Fuentes:

http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/55/2do/Ord1/19921101.html

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf